Domingo 2 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — Año I.— Núm. 316

LA NACION

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 2—De Ramos. ss. Urbano ob. y Francisco de Paula. Reseña

LA NACION

Buenos Aires, Abril 2 de 1871

CRISIS COMERCIAL.

Lo que se puede y lo que no se puede.

Mientras el temple moral del pueblo de Buenos Aires pasa hoy por la prueba del dolor, su vida constitucional esperimenta otra prueba no menos difícil y solemne.

Muchos espíritus aterrados por las circunstancias que nos toca atravesar, intentan á cada momento sacar á la sociedad de sus quicios, como si hubiera otros mas perfectos y sólidos que garantiesen la libertad y el derecho de todos y cada uno.

Sin la fé profunda y absoluta en los principios que se profesan y que deben tener todo verdadero republicano, se cree que ellos no bastan para salvar las sociedades en los momentos estraordinarios y que debe buscarse algo mejor, sin comprender que si algo mejor hubiese, no valia la pena defender con tanto esfuerzo principios y sistemas de gobiernos impotentes, aceptables tan solo para los tiempos de bonanza.

Por eso vemos que, á cada instante y á la menor perturbacion politica ó social, la primera cosa que hacen los hombres de poca fé republicana, es renegar de la libertad y buscar la salvacion en la nave peligrosa de lo arbitrario.

Unos piden dictaduras en nombre de la caridad, otros conmueven las bases fundamentales del gobierno; estos quieren que el pueblo revindique facultades delegadas; aquellos aconsejan que los poderes publicos usen de la soberania que el pueblo se reservó; quien pide que la voluntad de un particular se imponga como ley, y quien proclama que la ley anule lo que creo la voluntad libre y deliberada de los individuos que obran dentro de su esfera de accion inalienable.

Nosotros no participamos de esas vacilaciones y de esa falta de fé.

Si el sistema de la libertad debiera abdicar por impotencia, ante el arbitrario y en presencia de cualquier conmocion ó perturbacion social, semejante sistema quedaria justamente desacreditado y perdido para siempre.

¿Qué valdria, en efecto, una teoria de Gobierno que solo servia para los dias de calma y que la primera nube ó el primer viento, precursores del mal tiempo, bastaban para conmover?

Si al menor conflicto para la libertad, para la salud, para el bienestar del pueblo teniamos que apelar al arbitrario ¿porqué no aceptarlo plena y permanentemente, desterrando un sistema de Gobierno incapaz de defender las sociedades contra ningun peligro?

Pero esto no es asi.

La libertad que es el derecho de todos y el derecho de cada uno; que es el bien de todos y el bien de cada uno, no puede jamás crear un conflicto entre los derechos y las conveniencias, como lo crea lo arbitrario.

La libertad que es la verdad y el bien, es tambien la única fuente pura de las fuerzas sociales. Atentar contra ella es perturbar esas fuerzas, neutralizarlas é inutilizarlas para la sociedad.

La libertad no es la nave frágil que solo navega en la mansa corriante de los rios. Verdadera arca destinada á salvar los pueblos en el naufragio de sus Instituciones, no puede ser abandonada por estos sin que caigan al abismo.

Tengamos pues fé completa y profunda en los principios é instituciones que realizan entre nosotros el gobierno de la libertad, y sepamos sacarlo airoso en estos momentos de prueba, en que algunos apóstoles sin fé, como los peregrinos del Egipto, reniegan al primer constraste del Dios verdadero, para poner su fá en el becerro de oro.

Hemos querido generalizar nuestras ideas, antes de descender á la cuestion que nos ocupará, porque la pretension que impugnaremos no es sino una de tantas manifestaciones de ese afan de buscar la vida social fuera de las libertades públicas éi ndividuales, y porque el criterio que aplicarémos á esa desviacion es el que nos ha servido y nos servirá para juzgar todas las otras que se hallan dado en condiciones análogas.

Vamos ahora á ocuparnos de la crisis comercial que acompaña á la crisis epidémica y de los medios propuestos para salvarla, contestando á uno de nuestros cólegas, robusteciendo las ideas antes emitidas sobre lo que debe hacerse y determinando resueltamente lo que no se puede ni se debe hacer.

Segun se recordará, nuestra proposicion era que el Banco de la Provincia diese una moratoria á sus deudores, durante la epidemia, ó lo que es lo mismo, que renovase sus créditos á los que asi lo solicitasen, procediendo con equidad y liberalidad, dando el buen ejemplo á los particulares, en interès de deudores y acreedores; y por lo tanto en el interés comun del comercio.

Nos fundábamos en estas dos consideraciones.

Primera, la potencia universal que el Banco representa y la circunstancia de ser acreedor de la mayor parte de los acreedores en plaza, hace esa moratoria eficaz y decisiva.

Segunda, una medida semejante está en las atribuciones de los poderes públicos y produce el bien sin violar ningun principio ni atentar contra ningun derecho.

En presencia de estas indicaciones uno de nuestros cólegas nos toma cuenta de haber combatido hace quince dias, dice, un proyecto del doctor Montes de Oca, respondiendo á una idea del *Nacional* iniciada *desde que empezó la fiebre amarilla*, para que se suspendiesen los términos de las obligaciones comerciales.

«El diario que combatió el proyecto del doctor Montes de Oca, dice, *no pudiendo volver sobre sus pasos*, pero sintiendo el enorme peso de la situacion comercial de Buenos Aires, indica hoy la conveniencia de que el Banco de la Provincia conceda moratorias á sus deudores.»

En seguida el cólega se sirve adherir á nuestro pensamiento que, dice, está comprendido en el suyo.

Cuando se haya apercibido la diferencia radical q' hay entre el principio que consulta la medida propuesta y el que solo aconseja una suspension en el término de las obligaciones bancarias que son del resorte del Estado, se comprenderá si al limitar nuestra indicacion al Banco de la Provincia es por falso amor propio ó por convicciones hechas y fundamentales que no hemos podido *volver sobre nuestros pasos*.

Aun cuando nosotros hubiéramos propuesto hoy lo mismo que el «Nacional» *al principio de la epidémia*, seguramente hubiéramos podido hacerlo sin contradiccion.

No es necesario ser médico para saber que un remedio escelente es susceptible de producir efectos funestos, aplicado fuera de su oportunidad.

Pero ni hemos propuesto lo que el proyecto del Dr. Montes de Oca, ni nuestra idea es una parte del todo que proponia el *Nacional*, puesto que procede de principios diversos.

Tan radical diferencia hay en estos pensamientos que, segun el nuestro, la autoridad adoptaria una medida prudente, legal y dentro de la esfera de sus atribuciones, mientras por el del *Nacional* cometeria una violencia inútil, segun lo veremos mas adelante.

Si se dá una ley estableciendo la moratoria del Banco ¿que ha sucedido? El estado ha legislado en las cosas del Estado. El Banco es de la provincia; luego es la provincia misma, representada por sus autoridades, la que hace la concesion. La gracia ó espera es concedida voluntariamente por quien puede acordarla, que es el mismo acreedor, es decir, el Banco.

Si se dá una ley suspendiendo los términos de las obligaciones comerciales, se atenta contra el derecho individual, se hace lo que no se puede y lo que importa la úsurpacion de *facultades estraordinaria* por la legislatura dd la Provincia.

En todo tiempo ha sido funesto este afan de entrometerse la autoridad en lo que está fuera de su jurisdiccion, sino hasta de la legislacion suprema.

Si un deudor está en apuros, si se encuentra en vísperas de quebrar si fuese apurado; si por el contrario una espera liberal puede salvarlo ¿á quien interesa todo esto? ¿á la Lejislatura de la provincia ó del acreedor, cuyo interés mismo lo obliga á dar moratorias y no perjudicarse pricipitando la ruina de su deudor?

Los gobiernos no siempre quieren entender que los intereses particulares se bastan á si mismos y que la tutela oficial les estorba.

Por eso hemos visto entre nosotros un dia dictarse una ley inicua mandando que el que debiese en oro pagase en papel. La fé pública corrompia asi la fé privada, porque necesitaba escudar con esa corrupcion la bancarrota de los bancos del Estado!

Pero si esto no fuera funesto en sus resultados prácticos, como lo es, traeria la desmoralizacion y la anarquia que viene aparejada á las grandes y escandalosas violaciones de principios perpetradas por los mismos encargados de su custodia.

Los contratos entre particulares están fuera de la accion de los lejisladores, no solo en los paises democráticos, sino en todos los paises civilizados.

Nuestra constitucion provincial contiene implicitamente este principio; lo contiene espresamente nuestra constitucion nacional y lo proclama bien alto el código que muy pronto será la carta fundamental de la provincia, declarando terminantemente y de conformidad con el derecho público universal de los pueblos libres, «que la ley en ningun caso, ni en ningun tiempo puede invalidar la fuente de los contratos.»

¿Podrá la lejislatura provincial salvar esa triple barrera?

No lo puede, porque atropellaria lo que hay de mas fundamental en nuestro sistema de gobierno.

El sistema representativo republicano reconoce una sola fuente de soberania: la del pueblo.

Esa soberania, al delegarse *en parte* en las autoridades que han de ejercerla, determina dos divisiones: la soberania *delegada* y la soberania *reservada*, que es aquella parte de la soberania originaria que la voluntad del pueblo ha guardado para si, no queriendo que la ejerzan sus delegados.

Ahora bien las libertades individuales, que forman parte de la soberania reservada, nos garanten esos derechos que forman la esfera de accion inmune de cada habitante de la República.

Por ellos debemos ser respetados en nuestra vida, en nuestra propiedad, en nuestros actos libres y en todos nuestros derechos legítimos, que están rejidos por el principio de la responsabilidad humana, bajo los auspicios del libre albedrio.

Si obligamos nuestra propiedad á otros ó aceptamos la obligacion por otros contraida, empeñando nuestra fé licitamente, ninguna autoridad podria romper ese compromiso ó exhonerados de su cumplimiento, sin pasar el límite de sus poderes, y sin pisar un terreno que la soberania originaria puso fuera de su accion.

He aqui la primera diferencia fundamental.

La Legislatura puede acordar una moratoria á los deudos del Banco porque la medida es conveniente y *puede* dictarla, y aun puede hacerlo el Directorio del Banco si la ley de su instituto lo faculta para ello.

La Legislatura provincial no puede suspender los términos de las obligaciones comerciales, porque *no puede* tener accion retroctiva sobre contratos celebrados con arreglo á las leyes vigentes.

La Legislatura puede dar la regla, para el futuro regla á q' se subordinará el acto privado. Pero cuando el contrato se ha celebrado segun esa ley, cuando él ha constituido un derecho individual, no puede destruirlo ni tocarlo, segun el principio fundamental de que los derechos individuales, en cuanto existen, no dependen de la voluntad de los poderes públicos.

¿Es ó no cierto que las obligaciones constituyen un derecho?

Atentas á esas obligaciones es pues despojar de sus derechos al que los adquiró bajo la doble salvaguardia de la fé pública y de la fé privada.

¿Qué es lo que se pide entonces sino una *ley de despojo*, al aconsejar que se ataque por ley un derecho adquirido?

Es ley de despojo porque el contrato que se pretende invalidar es bilateral: representa los deudores y acreedores, y lo que se pretende es autorizar al deudor para no pagar, despojando al acreedor, lo que ademas de una iniquidad es una estupidez economica, que daria por resultado único la ruina del crédito público y privado asi en lo presente como en lo futuro.

Pero hay mas.

Esa ley que implicaba la arrogacion de facultades estraordinarias; esa ley que ultrapasaba la soberania delegada y que atacaba el derecho y la fé de los compromisos contraidos, seria una ley inútil.

Las legislaturas de provincias no pueden anular los derechos y garantias proclamadas por la constitucion nacional, no está en su mano destruirlas.

La propiedad y todos los derechos que de ella derivan están garantidos por la constitucion nacional.

¿Qué sucederia entonces si esos derechos fuesen invadidos por las legislaturas de provincia?

Que si sus disposiciones tenian un efecto momentáneo, bien pronto los derechos agraviados acudirian á pedir proteccion á quien tiene el deber de acordarla.

Los perjudicados, aun cuando fuesen condenados por los tribunales de provincia, acudirian á la justicia federal, invocando una garantia constitucional violada, y la justicia federal haria prevalecer esa garantia, dejando anuladas las leyes provinciales.

Mas aun.

Aun suponiendo que los hijos del pais tuviesen que someterse á tan inicua legislacion, y los tribunales no les hiciesen justicia, los estrangeros por la Constitucion Nacional tienen derecho para llevar sus pleitos ante la justicia federal, y como la mitad de los acreedores por lo menos serian estrangeros, irian á ellos á demandar á sus deudores, y los tribunales nacionales con arreglo á los principios que tienen que aplicar, declararian la ley inconstitucional y nula, y entonces no solo seria inicua, sino odiosa por la preferencia monstruosa que estableceria, poniendo á los estrangeros en mejores condiciones que á los hijos del pais.

Se habria pues cometido una violacion de principios inútil y en lugar de producir un bien, se haria á la situacion actual un presente griego con la ley que iba á producir millares de pleitos.

A nosotros nos cuesta comprender este desconocimiento de la accion y facultades de los poderes públicos y esta desconfianza de los medios republicanos de gobierno.

Solo podemos esplicar el fenómeno porque no hace mucho tiempo que hemos salido de las asambleas omnipotentes q' todo lo hacian y en todo se mezclaban.

Pero es necesario persuadirnos bien que hemos entrado por suerte en un órden normal, en la que las esferas respectivas están determinadas, pareciéndonos inútil insistir en que el órden y la fuerza de que las sociedades necesitan para defenderse y conservarse en los momento dificiles, está mas bien en que esas esferas no se choquen que en producir perturbaciones funestas en el presente y peores en el porvenir.

Es necesario no pedir á ningun poder como á ninguna persona mas de lo que pu da dar por su naturaleza, que es el modo de que todas las fuerzas concurran sin estenuarse ni neutralizarse; y cuando un poder público, en nombre de su mandato y de su deber pronuncia el *non possumus* constitucional, toda exigencia sobre retirarse, segura de que su satisfaccion está en otra parte que donde se ha buscado siguiendo una ruta evidentemente falsa.

Pidamos pues á la Legislatura lo que puede, esto es, la ley de moratorias del Banco. No le pidamos lo que no *puede*, esto es tocar á los contratos entre los particulares.

Este camino que es el mas legal, es tan bien el mas conveniente.

Ya hemos demostrado cual seria el inmenso alcance de una moratoria del Banco públicamente concedida á sus deudores, no solo por el número crecido de estos sino porque tal ejemplo influiria poderosamente en los acuerdos entre particulares.

Entre tanto, lo que seria una violacion inútil, segun acabamos de probarlo, no haria por los intereses particulares lo que estos sabrán hacer por su propia conservacion, una vaz que el Estado, en lugar de tutelas perniciosas, les acuerde lo único que debe pedírsela y lo único que puede conceder.

Obligaciones comerciales.

Escrito lo anterior recibimos la siguiente carta sobre la misma materia, que nos es agradable insertar por la competencia de la persona, cuya opinion viene á dar fuerza á las ideas que antes de ahora hemos emitido sobre el particular, y por los que hoy abogamos nuevamente con nuevas razones.

Estamos informados que tal es el temperamento que el Gobierno de la provincia adoptará en las presentes circunstancias, por cuanto siendo el mas eficaz y moral, se halla á la vez dentro de las atribuciones del Directorio del Banco de la provincia.

He aqui la carta que nos ha sido dirijida por el Sr. Riestra:

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Su interesante articulo en la «Nacion» de hoy sobre obligaciones comerciales, me sugiere una indicacion, que me permito hacerla en el interes de que se ventile tan importante asunto.

En mi concepto no hay necesidad de autorizacion especial Gubernativa ó Legislativa —que ocasionaria una demora ruinosa— para que el Banco pueda por si tomar una medida salvadora dentro la esfera de sus legitimas atribuciones. Ella consistiria en declarar que: «mientras duren las afligentes «circunstancias porque pasamos, y que de hecho constituyen un caso de fuerza mayor, el «Banco estará pronto á renovar integramente, á los que lo soliciten, todas las «obligaciones que venzan á su favor, limitándose solamente á anotar, en guarda de «sus derechos, aquellas cuyos aceptantes no «se presentasen en tiempo ni á su renovacion «ni á su pago.»

Hay sóbrada inteligencia y amor al pais en el respetable Directorio actual del Banco para que trepiden en tomar una tal medida si la juzgasen conveniente y urgente, como en mi humilde opinion lo es.

Por lo que respecta á los Bancos particulares creo que debe dejárseles libre su accion—y aun dudo q' la Legislatura pudiera tener derecho á intervenir en sus negocios en el presente caso.

Ellos por su propio interés seguirian el ejemplo del Banco de la Provincia, y de lo contrario tanto peor para ellos. Hoy nadie puede quedar deshonrado ni desacreditado porque se le proteste una letra; el acreedor seria el que perderia.

De vd, Sr. Redactor, muy obediente servidor.

N. DE LA RIESTRA.

Flores 31 de Marzo de 1871.

En 1857, con motivo de una crisis comercial, el Gobierno del Estado de que yo tenia el honor de ser Ministro de Hacienda, recomendó y obtuvo del Banco que reservrse integramente todas las letras de aduana que tenia descontadas lo cual alivio grandemente al comercio y el Banco no perdió un centavo por la concesion sino que ganó su interés usual. N. R.

La epidemia y la campaña

Algunas voces de alarma han empezado á correr respecto de la epidemia y la campaña.

Se ha hablado de casos en el Pergamino, en Quilmes, en las Lomas, en el Tigre, en Flores, en Moron etc.

Felizmente nada de esto se ha comprobado, habiéndose desmentido, por el contrario, los rumores que circularon.

Del Pergamino, ni siquiera se ha vuelto á hablar, resultado que no habrá tal fiebre.

En los demas puntos parecé averiguado que los enfermos son personas venidas de la capital.

Esto no es de estrañarse.

De la capital salen para los pueblos de campaña ocho ó diez mil personas. Algunas de ellas irán ya enfermas. Otras llevarán el germen de la enfermedad.

Muy natural debe parecer entonces que hayan fallecido de fiebre 18 á 20 personas en Flores y ocho ó diez en Moron, cuando parece averiguado que ninguno de estos casos tiene por sujeto una persona domiciliada en los pueblos de campaña.

Sin embargo, como á este respeto toda precaucion es poca, las autoridades de campaña deben ejercer una vigilancia activisima para avisar inmediatamente si por desgracia ocurriese fallecer de la fiebre algun vecino que no hubiese tenido ningun contacto con la capital. Esta seria la señal de que debieran doblarse las precauciones para aislar á los enfermos en lazaretos, aun cuando hasta ahora, lo repetimos, la esperiencia demuestra que la fiebre no se contajia fuera de los focos de infeccion, si bien el aire puro no impide que se desarrolle la enfermedad contraida en un lugar atacado por la epidemia.

De todas maneras los lazaretos son una medida de precaucion que no debe sacrificarse á ninguna debilidad ni á ninguna opinion.

La prevencion con que se les mira es un error.

El enfermo que permanece en su casa es casi imposible que salve, siendo seguro que contagiará á los demás, sea por q' la casa ha sido invadida por la infeccion miasmatica, sea qué el contagio se haga posible bajo ciertas condiciones de infeccion.

Fuera de su casa en lugares no infestados el enfermo tiene mas probabilidades de salvarse, sus amigos y médicos pueden visitarlo con menos peligro, y los suyos pueden asistirlo sin comprometer inutilmente una esistencia necesaria y provechosa para el mismo enfermo.

De todas maneras pues los lazaretos deben establecerse y atenderse perfectamente en los pueblos de la campaña; para que sean un lugar de garantia y no un motivo de prevencion para los enfermos que van de la ciudad.

Sobre todo, deben servir al objeto para que se les destina, sin que suceda lo que en algunos puntos donde hay lazaretos vacios y mientras los enfermos, mal asistidos, sucumben y contribuyen á formar focos aislados de infeccion.

La mortalidad.

¡LA EPIDEMIA DECLINA!

La mortalidad tocó á su apogeo el dia 28 de Marzo, dia dolorosamente memorable en que fueron sepultados 367 cadaveres, correspondiendo 337 á los muertos á consecuencia de la fiebre amarilla.

Desde entonces la declinacion ha sido visible, sea relativamente á aquella cifra nefasta, sea absolutamente hablando en cuanto a la progresion descendente de la mortalidad.

Ayer señalamos cien defunciones menos en la mortalidad diaria, ó sean casi un tercio de diminucion.

La cifra marcada ayer en el reló de la vida por el dedo descarnado de la muerte fué de 222 defunciones por causa de la fiebre amarilla y 16 por enfermedades varias, total 238.

He aqui la mortalidad de ayer hasta las diez de la noche.

1.° DE ABRIL.

Fiebre amarilla	158
Varias enfermedades	20
	173

Esta cifra representa 1|4 de diminusion en la mortalidad, que es la proporcion entre 222 y 158.

En esta progresion descendente demos ocho dias mas á la epidemia, y la humanidad podrá batir las palmas al Redentor del mundo en el próximo domingo de Ramos, abrazando con amor á los que sobrevivan á la gran catastrofe, y llorando piadosamente sobre la tumba de los muertos.

Gran suscricion popular.

PARA ALIVIO DE LOS ATACADOS POR LA EPIDEMIA.

Lo recolectado en esta fecha en esta imprenta con el humanitario objeto arriba indicado, asciende á lo siguiente:

Suma de la lista anterior	74,450
Un cartero	100
Salustiano Zavalia	500
Emilio Mitre	500
Juan Cruz Migoni y Ca	200
Total	76,350

Honor al pueblo que asi responde al llamado de la caridad!

Sigan todos tan digno ejemplo para que no falten los medios de socorrer á los millares de infelices á quienes la epidemia sume en el dolor y la miseria.

Correspondencia de Catamarca.

Marzo 14 de 1871.

No hay remedio: la division que anunciaba en mi anterior entre las dos casas principales de Navarro y Molina, está hecha.

Las causas de la division son radicales y vienen de mucho tiempo atrás trabajando la opinion de la Provincia. No han sido suficientes los esfuerzos del patriotismo, ni los intereses bien entendidos de los buenos á contener ese torrente desbastador que se llama la discordia y que promete dias aciagos al pueblo donde se establece.

Es lo que sucede siempre cuando los hombres que representan la opinion ó la dirijen abrigan pensamientos mesquinos y personales. Son estos, pues los que cargan con la responsabilidad de los males que sobrevienen al pais.

Entónces es deber nuestro denunciarlos ante la opinion pública para que caiga sobre ellos la reprobacion de la gente honrada.

El general Navarro y D. Samuel Molina se encontraban al frente de los destinos de Catamarca cuando tenia lugar la batalla de Pavon.—El primero era gefe del 4.° cuerpo del ejército de la confederacion autorizado para combatir los sistemas de revelion de las provincias de Tucuman y Santiago, y el 2.° Gobernador de la Provincia encargado de proveer á las necesidades de la division espedicionaria.

Navarro cumplió su deber sometiendo en Mantiales al Gobierno del Presbistero Campos y regresando á esta Provincia para dejar las armas cuando tuvo conocimiento que el Gobierno de la Nacion, á quienes obedecia como soldado, habia caido al empuje de la revolucion de Buenos Aires que proclamaba los principios de libertad contra los caudillos de la República.

El gobernador Molina fomentando la resistencia despues de los mismos sucesos y personificandola en la Provincia en defecto del gobierno general, no solo sacrificaba los pocos recursos que quedaban al pais, sino que sembraba el gérmen de la guerra civil que ha devorado la Provincia seis años y establecido para siempre la division de sus hijos: faltaba á su deber.

Cuando el primero marchaba segunda vez sobre la frontera de Santiago obedeciendo y al Gobierno de la Provincia en defecto del gobierno general que habia caducado, se inspiraba en el sentimiento generoso de mantener el órden é impedir las continuas invasiones de merodeadores de Santiago que á nadie se sometian: á ese fin destinó sus intereses y fueron consumidos en el sosten de la division, antes que tocar los de vecinos pacificos, ó de los que se levantaban como enemigos.

Molina por el contrario tenia por movil salvar sus intereses comprometidos en la lucha, remitiendo á Salta sus mercaderias mientras agitaba la resistencia y pagaba las fuerzas con dinero de la iglesia; sosteniendo dobles comisiones ante los Gobiernos de Córdova y Santiago con promesas de adhesion humilde, cuando incitaba á la Legislatura y al General Navarro á rechazar con todos sus elementos el triunfo de la revolucion, representada en el interior por la division del Coronel D. Marcos Paz, en marcha sobre esta Provincia.

Molina obró como mercader: tuvo á su cargo la proveduria de vestuario del ejército del interior y necesitaba salvarlos del incendio. á todo trance; y Navarro como patriota de corazon, que sostenia el principio de autoridad á costa de los intereses propios y de su porvenir.

Uno y otro fueron gobernadores de Catamarca y su administracion tuvo diferencias remarcables que establecieron el principio de antagonismo.

Navarro organizó la venta provincial, elevandola sin nuevos impuestos á 50,000 pesos de 18 que esta reducida; moralizó la administracion retirando á los parásitos del poder y llamando en su apoyo lo mas honrado que se conocia sin ditincion de colores politicos, lo que le valió las simpatias generales y el odio de la mashorca legitima; contrató inmigrantes útiles para proveer al pais de artesanos de que carecia, abrió caminos al Sud y Naciente de la Provincia para facilitar el comercio interior; fundó un hermoso hospital que floreció en su tiempo sacó el cementerio del centro de la ciudad como medida higienica para evitar el contagio de las pestes; protegio decididamente el Colegio de niños, fundado por su padre, estableciendo nuevas catedras; creó escuelas gratuitas en todas las cabezas de los departamentos, abolió las comandancias militares que cohartaban la libertad electoral, trabajó un magnifico palacio de gobierno que es el orgullo de Catamarca y formó un hermoso paseo de material á la cabecera del pueblo, que sirve de surtidor de aguas corrientes á toda la poblacion etc. etc.

Molina formó su administracion de los elementos mashorqueros repudiados por Navarro, no aceptando ni uno solo de lo que se llamaban unitarios: la Legislatura, administracion de justicia y capitanes militares eran parientes, dependientes de negocios, ó sometidos por su color rojo á los caprichos del gobernante.

Organizó la sociedad Molina Hns que estableció el monopolio de todos los negocios de la Provincia constituyendo bajo su dependencia á todo el comercio y de promotor de su fortuna—de ahi las proveedurias, las ejecuciones judiciales y la popularidad violenta de su casa en la politica del pais, de ahi procede tambien su ruina con los sucesos de Pavon y guerra intestina.

Todo lo comprendió, hasta la administracion de los bienes eclesiasticos, levantando á su inspiracion absoluta contra la voluntad del pueblo, el templo Matriz que aun está inconcluso, por dar ocupacion á un arquitecto favorito con desaire de otros mas competentes, lo que ha producido la ruina de parte de la obra y un gasto mayor de 40,000 pesos en reparaciones y obras de refuerzo. Por último, dejó el tesoro provincial con una deuda de mas de cien mil pesos, sin justificativos en su mayor parte, mientras Navarro despues de las obras públicas referidas, presentó un sobrante en caja de 10,000 pesos y sin obligacion alguna.

Tales son las primeras causales de la division que hoy se muestra á las claras entre los amigos de Navarro y Molina H.

Despues, cuando la guerra civil interior devastaba la Provincia y se producian las invasiones de Varela en 63 y 67, los amigos de Navarro prestaron su apoyo directo é indirecto para someter la rebelion mientras que el circulo de Molina preparaba festejos públicos al triunfo de aquella y fulminaba rayos contra los *traidores* que tomaban á su cargo la persecucion de las hordas de Varela y Guayama hasta la frontera boliviana.

Cuando la causa del órden triunfó estableciéndose el gobierno de las mayorias con el apoyo del interventor Taboada, é ingerencia en los negocios del general Navarro, los amigos de Molina, avergonzados del pasado buscan la sombra de aquel y disfrutaban de los beneficios de la paz, sin que nadie les enrrostre sus estravios.

Seguros yá todos en su lugar y dueños de los destinos del pais, vuelve á renacer entre los amigos de Molina el espiritu de esclusivismo y las ideas de monopolo, olvidando las lecciones de la esperiencia y los consejos del patriotismo. No quieren la participacion en la cosa pública sino de los hombres de Rosas, de los Herreros, Figueroa, Narvay, Lescanos Molas y otros individuos de fatal memoria.

Para conseguir ese resultado y prestijiar en el esterior su causa, apelan á la pluma de Gil Navarro, pariente del general, enemigo declarado por motivos egoistas y miras personales. Este, puesto en su elemento choca de frente reputaciones bien sentadas y se cobija con el nombre de Molina y sus amigos sin que uno solo proteste contra el abuso, haciéndose de este modo cómplices de la predica.

Gil Navarro en su diario «El Progreso» acusa al Dr. Navarro de robo de actas, al general de deslealtad en sus compromisos y el padre de ambos, D. Manuel Navarro, es levantado de su tumba para exhibirlo como un representante de la tirania del año 40! Infames calumnias que solo tienen cabida en la cabeza de escritores tan conocido y ser aceptada la responsabilidad por el partido del degüello.

Las calumnias de Ramon Gil son recibidas aqui por los que el llama sus partidarios los Molina, Soria, Ferreira Figueroa, Herrera, Ocampo y Molas, todo á sueldo ó parientes del primero, con algazara frévil: se frotan las manos y se creen dueños del pais—y todos, sin escepcion alguna, no serian capaces de alcanzar con su firma los hechos que enrostran á la casa de Navarro ó sus amigos.

Con tal de satisfacer su encono no miran que Gil Navarro los toma de instrumentos para darse importancia ante el Gobierno Nacional á quien trata de persuadir en su prestijio en Catamarca y obtener el puesto que siempre ocupó al lado de todos los gobiernos —no piensan que al atribuirse en su provecho el triunfo en las elecciones de Enero, desconoce la presciencia absoluta del General Navarro y los suyos que está en la conciencia de todo el pueblo, lo que le valió 900 votos bien caros, y la infamia por los medios empleados.

Por último, un suceso reciente la cuestion Singuil ha sellado de una manera indeleble la division de las casas Molina y Navarro. A corrado este de usuparcion de la estancia Singuil que poseia tranquilamente muchos años, se defendió alegando la compra en sociedad con Molina y que en vez de tener que desalojar, debia darle toda la parte que le correspondia. Come Molina negase la compra en sociedad fundado en los titulos entendidos á su solo nombre, se produjeron pruebas ante el Juez de seccion y resulto no solo la compra en sociedad y el recibo de cantidades pagadas por Molina, sino que este babia ocupado mas de lo que le correspondia.

Como hubo posiciones juradas y reconocimientos de firmas que contradecian aquellas, la cosa no pudo ser mas bochornosa. El hecho se ha hecho público y escandalizado á los que le conocen por la imprudente interpelacion al Juez del Dr. Walther, yerno de Molina, acusando de prevaricato, en la calle pública del acusado probando con los documentos la justicia de la resolucion.

Hé ahi la causa mas reciente de la division: ahora pregunto ¿quien tiene la razon? cual de las dos casas es responsable de los males que pueden sobrevenir al pais? La opinion pública se pronunciará indudablemente fallando sobre los hechos referidos, como se ha pronunciado en Catamarca, sin que á ello se opongan los dictados de calumnia con que se defenderán los amigos de Molina

La reaccion, por mas esfuerzos que haga para dominar, tiene que ceder á la fuerza de la opinion de la época que la condena al ostracismo: el crimen no puede tranzar con la virtud.

La Verdad.

Noticias generales.

Estado Oriental.

Diarios hasta el 30.

Todos nuestros cólegas encuentran bastante eficaz el pensamiento de auxiliar á los que sufren la calamidad que pesa sobre la poblacion de Buenos Aires. Orientales, argentinos y estrangeros de todas nacionalidades acuden con su óbolo para remediar en lo posible los males de un gran infortunio, y nosotros por nuestra parte exhortamos á los corazones sencibles, á cumplir cuanto antes ese deber de humanidad tan proficuo á los ojos de Dios y de la propia conciencia.

Dice el *Siglo*

DEUDA SAGRADA.—Montevideo está pobre, arruinado por una larga y devastadora guerra; pero Montevideo tiene un tesoro inagotable de caridad y una deuda de gratitud hácia Buenos Aires, que rica y llena de vida acudió en su socorro en los aciagos dias del 57.

Las suscriciones que se inicien para auxiliar á Buenos Aires, no darán sin duda el resultado que fuera de desearse, porque la guerra con todo su cortejo de males ha sumido en la pobreza al comerciante, al industrial, al estanciero, á todos relativamente, pero esas suscriciones tendrán el mismo valimiento como demostracion fraternal y como cumplimiento de un doble deber de humanidad y de gratitud.

Ya el señor Gowland y el *Telégrafo Marítimo* han emprendido esa simpática tarea, y consta que la Sociedad Filantrópica obrara en igual sentido con las probabilidades de buen exito que de antemano le aseguran el objeto, la posicion de sus miembros y sus elementos de propaganda.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¡Hombre!

—Lo que usted oye. ¿Cuánto quiere usted por ella?

—Quinientos mil duros.

—¿Es grande?

—¡Como que ha sido en otro tiempo de una noble familia!

—¿Y está habitable?

—La parte que mira á la vega es magnifica: no hay mas que limpiarla y amueblarla.

—Las llaves pues.

—¡Pero qué urgencia!

—¡Como que dentro de dos horas estarán en la casa los propietarios!

—¿Y usted me responde...?

—Hombre, quien comprará la casa tiene dinero bastante para macizarla de oro. Sobre todo, álla va la señal.

Y Cruzeta, sacando su cartera, dió al escribano diez mil reales en billetes de banco. Las llaves le fueron entregadas.

III.

Quince minutos despues, un ejército de tapiceros y de mueblistas limpiaban, ornamentaban, trasformaban las habitaciones.

Juanito entre tanto, que habia enviado á su casa por un carruaje y por ropa blanca y esterior, que se habia vestido en el mismo tocador de las señores de Cruzeta, se habia llevado á Teresa y á su madre á almorzar y á esparcirse á la fonda de la Fuente Castellana.

A las dos de la tarde el mismo Cruzeta fué á buscarlos á la fonda.

—Ya está todo dispuesto,—dijo.

—¿Y bien despuesto?—preguntó Juanito.

—Perfectamente: tenemos un palacio con magnífico jardin y unas admirables vistas sobre la vega. En cuanto á los muebles, son régios.

—¿Y para qué tanto?—dijo doña Inés.

—Hemos convenido, señora,—dijo Matas verdes,—en que usted se dejará guiar por mí.

Doña Inés pensó en Teresa, y calló tambien.

El señor Cruzeta tomó café y ron: luego, como el carruaje de Juanito era un landeau, el polizonte despidió el carruaje de la plaza y ocupó un puesto en el de Juanito.

Media hora despues llegaban á la calle de..., á pesar de la gran distancia; tal era la alzada, y por consecuencia, el avance y el rigor de los caballos.

La casa era enorme: una gran puerta de roble escultado estaba coronada por un viejo escudo corroido: al llgar el carruaje se abrió de par en par la puerta, y apareció un criado inmejorable.

Aquel hombre pertenecia á la policia, como otros dos criados asimismo inmejorables, que se veian al pié de las escaleras.

Cruzeta se habia valido interinamente de lo que habia tenido mas á mano.

El carruaje entró en un ancho patio en que crecia pintorescamente la yerba.

A un lado y á otro habia grandes cocheras.

En lo alto de las escaleras encontraron tres criados de muy buen corte. Tambien los habia procurado Cruzeta.

Todo estaba ricamente amueblado; pero no se habia podido hacer nada en cuanto á lo renegrido y deteriorado de las paredes: las colgaduras, los bronces, los espejos, resaltaban de una manera chillona sobre aquella desolacion, como resaltan las perlas y las joyas sobre un cuello viejo, arrugado, terroso. y una cabeza de cabellos rigidos, canos, ralos: pero quedaba tiempo por delante para ir restaurando todo aquello.

Juanito, suponiendo ya restaurada la casa, se enamoró de ella.

—¡Y que no haya yo conocido esta joya!—esclamó.

Esto fué una imprudencia. Cruzeta, que se habia propuesto robarle como dos, se decidió á robarle como diez

—Una verdadera joya,—dijo:—una antigüedad un verdadero monumento histórico. Esta casa ha pertenecido á una grande familia; por lo mismo, ha habido que transigir con el precio: cuarenta mil duros.

—Pues no me parece cara.

—¡Qué quiere usted! su dueño es poco entusiasta: prefiere el dinero a las tradiciones; y como aqui no hay ingleses que paguen lo que se les pida por un preciosa antigüedad...

Esto no lo oian las señoras, que iban delante, distraidas por todo aqúel lujo.

—Los mueble, el manejo, el establecimiento completo de la casa, han venido á costar veinte mil.

—Bien, bien, Juanito sacando un libro de talones, de que nunca se despredia, escribiendo sobre uno la cifra de dos millones y cortándolo.

—Pero ¿qué es esto?—esclamó el polizonte aturdido.

—Sesenta mil duros la casa y los muebles.

—Bien, pero sobran cuarenta mil duros.

—Seis mil por la comision: yo doy á usted un 10 por 100.

—¡Oh, señor don Juan. Mi gratitud... Pero ¿y los otros treinta y cuatro mil duros?

—Necesito tenerlos en mil poder dentro de media hora.

Cruzeta partio á escape en el carruaje de Juanito.

En el Banco le hicieron efectivo al momento en talones mas pequeños el montante del talon de Juanito, que tuvo antes de la media hora los treinta y cuatro mil duros.

IV.

Juanito paseaba con las señoras por el jardin.

Este era grande, pero estaba completamente abandonado.

Las plantas parásitas crecian por todas partes: aquello era un bosque de ortigas, de malezas, de espinos.

Las estátuas que en otro tiempo hab ian servido y la fuente, estaban por tierra, escondidas entre aquella maleza, multiladas, cubiertas de moho.

En cambio, los castaños y los álamos negros eran gigantescos, magníficos, y la yedra espesa y vigorosa, cubria las paredes.

Esto era precioso, por que los grandes árboles de sombra, y los espesos revestimento de yedra no se adquieren por el dinero, el tiempo solo los hace.

El jardin, como la casa, estaban hermosos: no habia mas que restaurarlos.

V.

—Y bien,—dijo Juanito separandose de las señoras:—que se haga la escritura á nombre de doña Inés San Julian, ¿estamos?

—Perfectamente.

—Encárguese usted de buscar un arquitecto de talento, que sin necesidad de que las señoras abandonen la casa, empiece desde mañana á restaurarla.

—Muy bien señor don Juan. ¿Necesita vd. algo mas?

—No señor: yo doy á usted un millon de gracias por los favores que le debo.

—No hay de qué, señor don Juan: yo estoy suficientemente recompensado; y como he desatendido un tanto los deberes de mi cargo, pido á vd. permiso para retirarme.

—¡Oh! Perfectamente, señor D. Ambrosio; pero espero que esta noche tendrá usted algun tiempo para cenar conmigo en los Andaluces.

—Iré é irán mis niñas y mi señora, y tendremos algo de *gitaneo* y de *cante*.

—Muy bien, don Ambrosio: es usted muy amable.

—Beso á usted la mano. A las diez, si á usted le parece, nos encontrará en un gabinete de los andaluces de Casacou: ya sabe usted, en la calle de la cruz.

—A las diez estaré alli, señor don Ambrosio. que le lleve á usted mi carruaje.

—¡Cuanta bondad, señor don Juan!

—No hago más que lo que debo: usted ha sido mi Providencia.

Juanito se quedó solo con las dos señoras, que estaban aturdidas.

No lo estaba menos Juanito.

De instante en instante se sentia mas enamorado, mas embriagado por Teresa.

—Dada la situacion en que nos encontramos,—dijo Juanito,—conviniendo en que dentro de ocho dias no seremos mas que una sola familia, debemos de tratarnos ya con una completa confianza.

—Usted nos prepara para alguna otra nueva cosa,—dijo Teresa poniéndose vivamente encendida,

—Usted sabe, Teresa de mi alma, cuán rodeados estamos de asechanzas: de asechanzas que yo haré inútiles, que yo descubriré, y á cuyos autores escarmentaré, esten ustedes seguras de ello. Pero supongamos que antes de que yo pueda ponerme á cubierto de esas miserables intrigas, vuelvo á desaparecer.

—¡Ah! ¡no lo quiera Dios!—esclamó Teresa con un acento que demostraba cuán enamorada estaba de Juánito.

—Supongámoslo sin embargo: yo no quiero que la que ya miro como mi familia, como mi buena familia, quede otra vez espuesta á la miseria.

Volvieron á sonrojarse las dos señoras.

—Yo necesito estar tranquilo si algo sobreviene,—se apresuró á decir Juanito

—Pero y bien,—dijo Teresa:—¿qué es lo que usted quiere?

—Yo suplico á usted, señora, que acepte esto como una garantia de mi tranquilidad.

Y dió á la anciana un rollo de billetes de banco, que ella tomó con una mano trémula.

Pero yo creo que esto es demasiado,—se atrevió á decir.

—De ninguna manera es demasiado: suponiendo que yo desaparezco.

—¿Y por qué supouer eso?—se apresuró á decir Teresa.

—Supongámoslo; en ese, ustedes tendrán medio para activar la accion de la policia.

—Usted dora siempre las cosas de manera...—dijo doña Inés.

—No las doro, las presento tales como ellas son, no hablemos mas de esto. Y ahora, señoras, puesto que están ustedes en su casa, protegidas por escelentes criados, me permitirán ustedes que yo vaya á arreglar mis asuntos.

—¡Oh! ¡por supuesto!— dijo doña Inés.—Pero que no tarde usted en volver: estaremos con ansiedad.

—Vendré mañana.

Juanito era terrible: una organizacion de todo punto viciada y avara de movimiento y de placeres. Apesar de que Teresa le inspiraba por la primera vez el amor, á pesar de que le llamaba el corazon, de que le embriagaba, no se olvidaba de la buena noche que podia pasar con las niñas del polizonte, que eran muy lindas, con una cena prima hermana de una orgia, que debia estar amenizada por un *canto* de gitamos: le tardaba presentarse en todas partes, ver sus antiguos amigos, charlar, estirarse, e parcirse, consideraba á Teresa casi como si hubiera ido su mujer; por otra parte, y es muy dificil sobreponerse en un dia á las malas costumbres.

VII.

Teresa vió alejarse á Juanito con el corazon oprimido por un funesto presentimiento,

—¿Qué te parece de esto, hija mia?—dijo doña Inés.—¿No te parece que nosotras hacemos mal en aceptar tanto y tanto, cuando nada hay que lo autorice?

—Me parece, mamá, que debemos dejar obrar á la Providencia.

—¡Pero esto es tirar el dinero! ¿Qué necesidad habia de todo este lujo? ¿Cuántas pobres familias podrian ser socorridas con lo que se da de mas á dos mujeres que necesitan muy poco? Aqui hay algo de vanidad algo que humilla.

—No, mamá, no: lo q' hay aqui es q' Matas verdes no conoce el valor del dinero: es inmensamente rico: él obra de buena fe. Y bien; mamá: nosotras haremos el bien en su nombre: nosotras haremos que su dinero vaya á consolar desgracias.

—Dios te bendiga, hija mia; pero yo no sé por qué tengo el corazon coprimido.

—Y yo tambien: sin duda porque influyen aun sobre nosotras nuestras pasadas desgracias. Cuando se ha sufrido durante mucho tiempo un dolor agudo, nos resentimos de él despues de habernos curado.

—¿Y no te ha pasado por el pensamiento que este hombre puede muy bien ser un loco, y que á cambio de las grandezas que nos procura, puede muy bien romperte el corazon. pobre hija mia?

—Teresa se estremeció; pero dominó su conmocion y dijo:

—No, no: él me ama como yo le amo: hay en este amor algo de predestinacion: él no podria vivir sin mi, ni yo sin él.

—A pesar de todo: si este hombre hubiera adquirido el vicio de esa libertad . . .

—¡Ah, mamá! Tus esceso de prudencia me hacen daño.

—Y bien, no hablemos mas de esto: sea lo que Dios quiera.

VIII.

En aquel momento se les presentó respetuosamente un criado de gran librea, que les dijo:

—Yo, señoras, soy el jefe del tren.

—Muy bien,—dijo aturdida doña Inés.

—Tienen ustedes cuatro carruajes, dos abiertos y dos cerrados:

—Bien, bien,—dija doña Inés, á cada momento mas contrariada.

—Don Ambrosio Cruzeta, á quien usted ha dado el encargo, me ha dicho que ustedes están acostumbradas á ser bien servidas; y yo espero que las señoras nó tendrán queja alguna de mi: los carruajes son escelentes, los he escogido yo, y los caballos no pueden ser mejores; asi como los dos cocheros y los lacayos: hemos encontrado las cocheras y las cuadras Dios sabe còmo: pero pronto estará todo perfectamente en órden.

—Bien, bien,—dijo Teresa:—espero que usted no nos dará motivo de queja cuide usted de que todo esté como debe estar cuanto antes: la casa se ha montado en muy pocas horas.

—Si, sí, señorita, ya lo sé,—dijo el jefe del tren;—y se aprovechará bien el tiempo para que todo quede cuanto antes como debe estar.

El criado saludó y se retiró.

IX.

—¿Lo ves, mamá? En esto hay delicadeza: los criados no saben que recibimos nada.

—Pero lo sabe ese señor Cruzeta.

—Matas verdes le ha dicho que somos parientes suyas.

—Todo lo encuentras tú llano.

—No, mamá; la verdad de la situacion es un secreto; existe solamente entre Matas verdes y nosotras.

—Ella callará por interés propio,—dijo Teresa estremeciéndose al acuerdo de Angélica, evocado por su madre.

—¿Y ese otro? ¿y don Lucio Perdigones?—añadió la madre,—¿ese hombre con quien la marquesa queria casarte, y que parecia locamente enamorado de ti?

Teresa volvió á estremecerse.

—Muy pronto Matas verdes y yo estaremos casados: no hablemos mas de esto, mamá. Mira, ya que somos ricas, vivamos como tales; sobre todo, representemos nuestro papel delante de los criados: voy á mandar enganchar un carruaje, y nos iremos á dar una vuelta antes de comer á la Fuente Castellana.

Lo q' queria sobre todo Teresa era distraer á su madre; pero la agoviaba mas de instante en instante un funesto presentimientot

Le parecia que no iba á volver á ver á Juan de las Matas verdes.

CAPITULO XXIV.

Un recrato de perfil de la policia de los moderados.

I.

En casa de Juanito todo estaba en órden.

Nada faltaba de los *secreteros* de nuestro hombre; alli estaban las fuertes cantidades que Matas verdes tenia cada una de sus habitaciones, para en un caso no tener que pasar de la una á la otra.

Esto era un lujo, un refinamiento de indolencia.

Juanito queria tenerlo todo bajo la mano.

Se vistió de nuevo, y salió.

Se fué en derechura al Suizo, á su lugar de residencia mas comun.

Su llegada produjo una esplosion.

Todo el mundo le rodeó, todo el mundo le agobió á preguntas.

Juanito contestó:

—Amigos mios, vengo de San Petersburgo.

—¡De San Petersbugo en cinco dias!—esclamaron.

—¿Has ido por telégrafo?

—¿Has descubierto la navegacion aerostática?

—He ido por los medios vulgares. ¿Sabeis lo que corre un tren especial cuando se espone la vida, y cuando se paga la misma esposicion al maquinista, á los fogoneros, al jefe y al guardafreno? Se devora el espacio: es maravilloso: se llega en cuarenta horas á San Petersburgo.

—Pero ¿y el cuerpo?

—Se va en un wagon-lecho: se llevan libros.

—¿Y á qué ese viaje?

—A comprar una piel de oso blanco: á disputársela al Czar.

—¡Ah!

—Si: yo habia leido que en la Se[illegible] habia cazado un enorme oso, [illegible]

—A última hora fué informado el *Telégrafo Marítimo* de que la Junta de Sanidad ha resuelto cerrar este puerto para las procedencies de Buenos Aires y el Paraguay.

Nada mas de particular en los mismos que hemos recibido.

Mas sobre el Emprestito Argentino.

En una correspondencia de Lóndres al *Jornal do Comenrcio* leemos lo siguiente sobre el empréstito de los 300 treinta millones:

«El Sr. Varela ha sido aqui (Lóndres) altamente censurado por su culpable procedimiento en la cuestion delicada del empréstito iniciado en Buenos Aires, y que aquel señor, en beneficio de sus intereses particulares, no quiso concluir con quien debia, estableciendo un conflicto entre dos casas bancarias de las mas respetables de nuestra plaza.

«Parece que felizmente dichas casas llegaron á un acuerdo para resolver las dificultades creadas por el Sr. Varela, y que el empréstito va á ser lanzado en el mercado.»

»Dudo mucho que la operacion se realice, despues de las complicaciones creadas por el Sr. Varela.

Disposiciones eclesiásticas

El Vicario Capitular.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

los Sres. Párrocos, Prelados Regulares y Capellanes de las Iglesias.

Doloroso es al infrascripto tener que prohibir en la semana mayor, la solemnidad del culto, sus funciones de concurso, maitanes cantados, oraciones de concurso y sermones, pudiendo hacerse todo el oficio demas rezado ó cantado.

Prohibimos toda aglomeracion en las iglesias pequeñas reuniones de mas de veinte personas. Encargamos de la ejecucion á los Sres. Curas, les recomendamos exohorten al Puebloque santifique estos dias con dobles empeño,aunque sea privadamente con la oracion, con los sacramentos,lectura de la Pasion de Nuestro Señor y otras análogas y con obras de caridad cuanto pudiecen.

Aunque se tenga en venaracion y depósito la sagrada hostia el juéves santo, será con sugecion á estas disposiciones, sin mayor adorno, y cerrádose la Iglesia á la noche. Nuevamente se recomienda el aseo y la ventilacion.

FEDERICO ANEIROS.

—

El Vicario Capirular.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Sin embargo de que felizmeute se hallan los pueblo libres de la epidemia, que aflije á esta capital, por lo que deben hacerse con mayor interes y reverencia los divinos oficio dando gracias al cielo y pipiendo la preservacion para todos, el infrascripto recomienda á los Sres. Curas, que procedan con prudencia en la funciones, no prologandola haciendo intermedios consecutivos, siendo cortas las lecturas, breves los sermones y cantos, no teniendo procesiones de noche. Nuevamente se les recomienda el aseo y la ventilacion.

FEDERICO ANEIROS.

Comision de Higiene de Balvanera.

Se avisa á los vecinos de la parroquia que desde hoy queda establecida la comision de la calle de Ombú entre Cangallo y Piedad donde pueden ocurrir por toda clase de asistencia.

Buenos Aires, Abril 2 de 1871.
Julio Bernet.

Banco Argentino.

Desde la fecha en adelante, la tasa de intereses será la siguiente, hasta nueva resolucion.

Se abona en metálico y moneda corriente.

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 o/o al año.

En depósitos á plazo fijo 10 o/o id.

Se cobra por adelantos de cuenta corriente 15 o/o id.

Caja de Ahorros 6 o/o.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.
A. M. del Pont.
Gerente.

Correo de las Provincias.

Por haber recibido ayer nuestra correspondencia demaciado tarde y la escases de operarios debido á las circunstancias, nos limitamos á dar las noticias de mas interés que encontramos en los diarios que hemos recibido.

ROSARIO.—Los robos que se cometen en la campaña tienen en alarme á todos se cometen con asesinatos otro crimenes.

Cuando regrese á esa ciudad (el Batallon Rosario que ha hecho la campaña de Entre-Rios, le será ofrecida á su Gefe una medalla de oro con inscripciones patrióticas.

El fuerte huracan que sopló en la madrugada del 26, ha causado algunos estragos.

El campamento de carpas de las fuerzas Santafecinas que se hallaban en cuarentena voló todo, quedándose á la intemperie, soportando el fuerte chaparron de agua que inundó la isla.

Faltábale á esos valientes soldados de la paz y de la ley, este otro sacrificio que agregar á los muchos hechos por las instituciones.

Varios techos de ranchos de la parte Noroeste, han sido arrastrados por el huracan, y sus habitantes que dormian tranquilos quedaron á merced de la lluvia.

Se derrumbó tambien parte del edificio que construye en el bajo el Sr. Tomás.

Las pérdidas son considerables.

De la campaña fueron remitidos á la Policia una cuadrilla de bandoleros que han sido prehendidos por las autoridades.

CORDOBA—Fechas hasta el 25.

Enérgicas medidas toma la Municipalidad con el objeto de castigar severamente al que violó la cuarenteua de esta ciudad y vaya á aquella.

Merece un bravo esta medida.

He aqui la ordenanza dictada al respecto

La Comision de Hijiene, de conformidad con la autorizacion que tiene de la Corporacion Municipal, previene á toda persona ó individuo que, viniendo de Buenos Aires ó de otros puntos infectos de la epidemia hoy reinante en el Litoral, sin haber hecho la cuarentena establecida en el Rosario, queda sujeto á la responsabilidad que hubiera lugar.

Se previene asi mismo, que el infractor q' fuese tomado, será puesto inmediatamente incomunicado bajo de guardia y remitido al dia siguiente por el tren á la ciudad del Rosario de Santa Fé.

Córdoba, Marzo 23 de 1871.

Julio Fragueiro—Presidente—Remijio Lopez—Secretario.

La nueva Corporacion Municipal se ocupa con actividad de mejoras materiales y morales. Ha despachado varios apuntes de importancia para aquella localidad, entre ellas las aguas corrientes, paseos públicos etc.

Con una Corporacion como lo q' hoy tiene, los adelantos de esa Provincia, corresponderán al rango que va á ocupa por la Exposicion.

SAN JUAN—«La Voz» hasta el 15.

—La suma asignada por el presupuesto para las escuelas asciende á 77,525 pesos, para caminos, puentes, empedrados, etc' y culto, 29,000.

—A cerca de 50,000 pesos han subido los perjuicios ocasionados por la inundacion de ... en varios departamentos.

... este año se cosecharan en aquella Provincia 12..., ... fanegas trigo,

—Los poderes ejecutivo y judicial se hallan en desinteligencia, á propósito de una cuestion de individuos en la cárcel pública.

Despues de un cambio de veinte ó mas notas de parte á parte, la cuestion se dió por terminada.

MENDOZA—El «Constitucional» hasta el 16.

—Nada de particular ocurre por alla.

—Segun el cólega, la epizootia sigue desarrollándose en Chile.

TUCUMAN—El «Nacionalista» hasta el 12,

—Està convocado el pueblo de la Provincia para la eleccion de Convencionales que haran la reforma de la Constitucion.

—El cólega trae un sentido articulo sobre la situacion angustiosa de Corrientes.

—La Municipalidad ha dispuesto establecer una escuela nocturna para los artesanos.

VARIAS

Pianista guerrero—La *Gazette de Cologne* cuenta que un oficial aleman, pasando por una calle de Orleans algunos dias despues de la reocupacion de esta ciudad, oyó salir de un café cantante los sonidos de un piano tocado por una mano maestra.

Entra, admirado de que tales distracciones se den á los habitantes, y se encuentra en presencia de un soldado de artilleria,que sentado en el estrado delante de un soberbio Erard, daba Beethoven un concierto á todo un auditorio de caballos· · · ·, que, estrechado y y con las cabezas tendidas, escuchaban la música en medio del mayor silencio.

Resúmen de batallas—Hé aqui el resúmen de los siete meses de guerra redactado por un diario aleman:

«Veinte y tres batallas, Wissemburgo, Woetz, Spicheren, Pange, Mars la-Tour, Gravelotte, Beaumonte, Sedan, Noiseville, las tres batallas de Orleans, Amiens, Champigni et Bric (delante de Paris), Beaugency, Bapaume, Bendome, Le Mans, Belfort, Saint-Quentin, y la gran salida de Saint-Cloud.

Cuarenta y nueve encuentros importantes y 20 sitios, comprendidos los de Paris, Strasburgo y Metz.

Coincidencias—Cosa estraña: el 28 de Julio se dispara el primer tiro en la guerra franco prusiana, el dia del bautizo del príncipe imperial;el 28 de Octubre cae Strasburgo; el 28 de Noviembre se firma la capitulacion de Metz, y el 28 de Enero la rendicion de Paris. ¡Qué fechas tan tristes para la Francia!

Servicios de la prensa—Es ingenioso el medio de que se ha valido *El Times* para hacer llegar á Paris noticias de muchas familias francesas de las que están emigradas. Los anuncios de dichas familias,—entre ellas la de Rostchild,—avisando del estado de su salud, etc., ocupaban á veces mas de una página de *El Times*. Ahora verán ustedes el *modus operandi* de dicho periódico para conseguir su objeto. Mandaba fotografiar la pájina—ó pájinas de los anuncios,—tamaño de una á dos pulgadas: las fotografías eran enviadas á Burdeos, y desde allí á Paris, donde se repartian de grandor intelijente. He visto una de estas fotografias, y solo el titulo de *El Times* puede leerse y dificilmente con la vista natural. Para volver á ponerlas en tamaño grande, asi que llegaban á su destino, se colocaba la fotografia sobre un gran disco en una sala oscura, y por medio de una linterna mágica se conseguia el objeto. Cuando Mr. Daguerre inventó este arte, no se imaginaria que habia de utilizarse tan ventajosamente en una guerra de su patria contra las huestes alemanas.

Tropas alemanas.—Segun el *Monitor prusiano*, el dia de la capitulacion de Paris habia en Francia las tropas siguientes.

El primer ejército aleman, á las órdenes del general Von Goeben, compuesto de 56 batallones, 56 escuadrones y 31 baterias; el 2. al mando del principe Federico, de 98 batallones, 136 escuadrones y 61 baterias; el 3. mandado por el principe real de Prusia, de 129 batallones, 36 escuadrones y 58 baterias; el 4. al mando del principe real de Sajonia ó ejército del Mosa, de 93 batallones, 60 escuadrones y 58 baterias, y el 5. á las órdenes del general de Manteffel, de 118 batallones, 54 escuadrones y 51 baterias. Hay ademas 27 batallones de tropas y 16 escuadrones.

Las fortalezas están ocupadas por 36 batallones de landwhr, 24 escuadrones y 83 baterias.—Total, 615 batallones, 401 escuadrones y 291 baterias, en las cuales no se incluyen las piezas de sitio, ó sea, 780,000 hombres bien equipados y perfectamente provisionados.

Jugador de billar—Se halla en Rio Janeiro el Sr. P. Carme, afamado jugador de billar, que en todas partes ha exitado admiracion y conquistádose el título de rey del billar.

En las últimas noches, Carme hizo prodigios en unos de los salones del establecimiento denominado «Café de los diez ocho billares.»

El principal mérito del Sr. Carme no consiste en las largas seriés de carambolas, sino en la certeza del tacazo, en el conocimiento de las tablas y de los efectos que el taco determina, aplicado en la parte mas alta ó mas baja de la bola, de un lado ú otro, con mas ó menos fuerza.

Grácias á esos estudios el famoso jugador produse resultados que maravillan no solo á los profanos, sino tambien á los intelijentes.

Colocando diez bolas en linea y esparciendo por el billar gran números de botellas, Carme tira las bolas con tal seguridad que todas recorren la mesa dos veces sin que toquen las botellas, ni unas en otras, y van por fin á reunirse todas en un rincon de la mesa previamente señalado.

Picando la bola de alto á bajo, la obliga á describir un estenso cemi—circulo; ya la hace parar en un punto determinado,ya carambola sobre una bola colocada encima de una botella ó dentro de un sombrero.

Uno de los juegos mas dificiles es el que consiste en hacer que, de dos bolas colocadas en centro del billar, una retroceda en linea recta y vaya á hacer la carambola en un rincon.

Viruela en Holanda.—Dicen que hace estragos en todo el pais y que la inquietud general ha aumentado á causa del peligroso estado en que se hallan los diques en diferentes comarcas, efecto de la grande acumulacion de hielo en los rios, el cual se ha intentado destruir sin éxito por medio de torpedos. Si las aguas continuaban subiendo por motivo del deshielo, se temia una inundacion que causaria muchos daños.

Robo.—Ha sido robado de un modo ingenioso un Banco nacional de Filadelfia, denominado Kingston.

Se presentaron al cajero tres hombres diciéndole que pertenecian á la policia secreta, y que, sabiendo que iban á robar el Banco aquella noche, querian dormir en él para sorprender á los ladrones. El cajero accedió, y de noche ataron al guardia del edificio y robaron 100,000 pesos.

Rómulo II.—En «El Tribuno» de Roma se ha publicado una carta suscrita por cuatro individuos que suplican se proponga que la coronacion de S. M. el rey de Italia tenga lugar en el Capitolio, saludándolo con el nombre de Rómulo II,—atendiendo á que el I edificó á Roma y el II la ha reconquistado.

Quiere que los años se cuenten *ab urbe condita*, y que se abra una discusion para construir un arco de triunfo *ad perpetuam rei memoriam.*

Telegrafia.—Leemos en «La Suiza» que un jóven ingeniero ha encontrado el medio de trasmitir las palabras á cualquier distancia á través del aire ó del agua.

El principio sobre el cual está fundado este descubrimiento, que á ser cierto destronaria el telégrafo eléctrico, es el mismo que esplica el fenómeno que se observa en algunas grutas.

A causa de la reflexion del sonido una persona que hable en voz baja en la estremidad de una bóveda, trasmite la palabra á la otra estremidad sin perder casi nada de su intensidad.

Tenemos un ejemplo en la gruta de Dionisio en Siracusa, y en varios edificios, tales como el salon principal del observatario astronómico de Bogotá, que están construidos segun esta disposicion acústica.

Los gastos que ocasionaria el establecimiento de la *telegrafia* seria de muy poca consideracion y los aparatos requeridos podrian durar mucho tiempo sin dañarse.

Istmo de Suez.—La compañia del canal de Suez ha publicado la estadística de los buques que en el tercer trimestre de 1870 transitaron por el canal.

Héla aqui: 72 naves inglesas, 23 francesas, 8 ejipcias, 4 austriacas, 1 italiana, 1 danesa, 1 americana, 1 holandesa, 1 griega, 1 del reino de Zarzibar.

Total 113 naves.

Telégrafo atmosférico.—El señor Guattari, gefe de la estacion del ferro carril de Castellamare, ha inventado un nuevo sistema de telégrafo atmosférico, cuyos primeros ensayos han obtenido un éxito completo.

Esta invencion ha sido premiada con medalla de oro por la Sociedad de Adelantos de Nápoles y por la Sociedad Obrera de Lóndres.

El señor Guattari ha cedido el privilegio á una compañia inglesa mediante una considerable suma de dinero.

Telégrafos eléctricos.—El gobierno de los Estados Unidos de Colombia acaba de celebrar un contrato con el señor Demetrio Paredes para el establecimiento de una nueva linea telegráfica que principiando en el puerto de Buenaventura en el Pacifico, pasando por las ciudades de Sucre, Cali, Palmira, Buga y Cortago, se una á las dos lineas que parten de esta ciudad para Medellin y Bogotá.

Esta nueva linea se pondrá en comunicacion con el cable submarino que recorrerá las costas del océano Pacifico.

El precio estipulado para esta obra es el de treinta y un mil quinientos pesos.

El Bombardeo de Paris.

Las campañas de la república y del imperio y especialmente la última de la Francia, apoyando la opinion de ilustrados autores militares han venido á demostrar que los bombardeos son útiles para los útiles fines que se propone el sitiador, asi como la prática de todas las naciones, y en particular de los francesee é ingleses, prueba que aquellos medios de reducir una ciudad fortificada estan permitidos por las leyes de la guerra.

¿Son ventajosos para los sitadores los ataques regulares por medio de la zapa ó los bombardeos? Los ingenieros, como un principio de consecuencia tributado á sus institutos, están por los primeros,si bien hoy los grandes adelantos de la artilleria han resuelto la cuestion á favor de esta arma.

Sentado el principio de que los bombardeos son considerados como el medio mas rápido y eficaz de rendir las plazas fuertes, ¿se encontraba Paris en un caso escepcional? ¿habia alguna razon para que no sufriese la ley á la cual la Francia habia sometido dos espacio de algunos siglos á tantas capitales y á tantas ciudades fortificadas?

Los periódicos franceses han afectado gran sorpresa por el sistema de ataque adoptad por los prusianos para apoderarse de Paris. Prescindiendo de la gran cópia de razones que M. E. de Blois, capitan de artilleria, inspector de las armas de la guardia nacional de Paris é individuo ausiliar de la Comision de las armas portátiles, aduce en su obra «Tratado de los bombardeos» publicada en 1848, en la que recomienda este medio de ataque para la rendicion de las plazas fuertes, el *Correspondant* del dia 10 de julio de 1870 publica tambien un articulo firmado por A. de Metz, coronel de artilleria, en el cual se anunciaba el empleo probable de dicho sistema en esta guerra, y decia claramente que á la nueva artilleria no podian opóner alguna resistencia sino plazas como Metz y Paris.

Vauban, Carnot, d' Arcon, John T. Jones y otros autores militares de merecida reputacion,admiten el bombardeo en los casos estremos y en determidas circunstancias; pero solamente contra fortificaciones y no contra los edificios civiles. Lo primero es una broma, pues conocida la poca eficacia de este sistema casi ningun militar lo emplea sino como accesorio. El bombardeo se ha empleado siempre con el propósito determinado de causar daño é impresionar á la poblacion civil, y al tratar muy estensamente este asunto en la obra de que antes hemos hecho mencion, el capitan de artilleria E. de Blois justifica los bombardeos, esponiendo sus grandes ventajas.

Los franceses se propusieron hacer de Paris una ciudad privilegiada, una ciudad Santa, la Maka de los pueblos da Europa; pero para esto debian hacer empezado por no convertir aquella ciudad cosmopolita y artistica en plaza de guerra. Cuando se quiso hacer de Paris el baluarte de la Francia, debieran haberse previsto los resultados y sobre todo que el dia en que un enemigo esterior la atacase, haria de la capital su punto objetivo. Y las precauciones que tomaron los que dirigieron aquellas fortificaciones prueban que no pasaron desapercibidas para ellos las consecuencias del carácter militar, que se daba á la ciudad de Paris y que no eran tan cándidos como los actuales parisienses, puesto que para evitar los efectos de un bombardeo levantaron la muralla á 500 metros de los edificios, dejando un grande espacio vació entre la fortificacion y las barreras en la cual calcularon que podrian caer inofensivamente la mayor parte de los proyectiles.

La condicion agresiva de la Francia, el respeto que su poder y su ejército imponian á la Europa y la eventualidad al parecer cada dia mas remota de que un ejército enemigo llegase sobre los muros de Paris: todas estas cosas hicieron que por abuso, descuido ó necesidad, ese espacio se poblase y se convirtiese en blanco de los proyectiles en el caso de sitio. Además, el mayor alcance quedesde 1840 ha adquirido la artilleria, á anulado la precaucion que tomaron los que dirigieron las fortificaciones de Paris, al rodearla de fuertes esteriores construidos á gran distancia de su recinto, es decir que el tiempo y los adelantos que la ciencia ha introducido en la fabricacion de las armas de fuego han frustrado las previsiones de los que intentaron hacer de aquella capital una valla formidable que detuviese un ejército enemigo procedente del Este, único punto por donde podia temerse una iuvasion.

Si Paris no se encontraba ya en condiciones de resistir ó si no se queria esponer á los efectos de un sitio, una ciudad en la cual se encerraban tantas riquezas y tantas maravillas artisticas y literarias, debió renunciar desde un principio á su defensa y permitir la entrada en ella á los invasores, de lo contrario bajo ningun concepto podian pretender el gobierno que habia encerrado dentro de sus muros un numeroso ejercito para defenderse, ni los habitantes, que organizados en gran parte en batallones de la guardia nacional tomaban parte activa en esa defensa, que se empleasen contra una plaza de guerra tan formidable y dificil de sitiar, medios menos eficaces que los que se habian empleado contra Estrasburgo, Metz, Falsburgo y tantas otras ciudades cerradas como han ocupado los alemanes en el curso de esta guerra.

Y no puede decirse que Paris como la plaza de guerra no haya desempeñado su papel aun cuando no haya conseguido su objeto. Aquella ciudad ha detenido por espacio de cerca de cinco meses á los sitiadores al pié de sus fortificaciones, dando lugar á q' se organizasen numerosos ejércitos en los departamentos y que estos hiciesen un grande aunque inútil esfuerzo por salvar á la capital. Si la Francie se hubiese presentado unida y todos sus hijos poseidos del entusiasmo y patriotismo que debia dispertar en ellos la presencia de un invasor estranjero, es mas que probable que Paris hubiera logrado la salvacion de la patria al mismo tiempo que produjera la ruina del enemigo. Cuando aquella capital representaba un elemento de tanta importancia en el curso y en el desenlace de las operaciones militares, no podia ni debia esperar ningun género de contemplacion por parte de los sitiadores.

El aspecto de las guerras modernas ha cambiado completamente. Antes eran tan solo los ejércitos los que dirimian las cuestiones militares en los campos de batalla, y los sitios de las plazas fuertes se dirigian principalmente á rendir la guarnicion, puesto que la poblacion civil tomaba poca ó ninguna parte en la defensa; pero en la actualidad en que los habitantes de casi todas las naciones de Europa regidas por el sistema representativo están armados y organizados en milicia nacional; hoy que la poblacion civil toma una parte tan directa, y activa en las guerras defensivas y en la defensa de las plazas fuertes; cuando la milicia nacional se bate tan patrióticamente como se ha batido ... guerra en Estrasburgo, Metz, Thio..., Verdun, Paris, Belfort, etc., parecia mucho menos infundado que en el siglo pasado el pedir en los sitios garantias y escepciones para la poblacion civil en perjuicio de las operaciones militares y de la conveniencia de los sitiadores.

Si los prusianos hubieran tenido que tomar por medio de un sitio regular las grandes plazas del Este de Francia, hubieran perdido mucho tiempo y muchos hombres; lo mismo que si no hubiese sido por la cuestion de subsistencias, les habria costado mucho trabajo y sangre atacar en regla los fuertes esteriores de Paris, su recinto con los fosos inundados, y finalmente, las lineas de barricadas,si los parisienses hubiesen resuelto defender la ciudad con la tenacidad con que se resistió Zaragoza.

Al impugnar el capitan E de Blois la opinion que Vauban. Carnot y otros generales emiten contra el bombardeo para la rendicion de las plazas fuertes, dice que los partidarios del primero, entusiasmados por su sistema, obraban bajo los principios de una escuela que habia encontrado gran favor entre los militares de la época del célebre ingeniero francès, mientras que Carnot lo hizo tan solo por càlculo ó conveniencia. Vauban no tuvo necesidad de recurrir al bombardeo porque fué el primero que empleo los tiros de rebote enfilando las cortinas, con lo cual consiguió desmontar la artilleria de los sitiados con una rapidez y prontitud asombrosas, mientras que Carnot fué escogido por Bonaparte, en una época en que la Francia poseia por conquista gran número de plazas fuertes como el general de mas prestigio y autoridad para escribir una obra sobre la defensa de las mismas con el objeto de estimular á los gobernadores y á las guarniciones á resistirse hasta el último estremo. La tésis sentada por Carnot era que una plaza bien defendida era susceptible de una larga resistencia, y que las bombas producian mas impresion que efecto cuando la energia y el ingenio sabian utilizar los infinitos medios que habia para preservarse de sus estragos.

Hace ya mucho tiempo que los generales encargados de operaciones militares ofensivas, siguiendo el sistema tan recomendado por el capitan E. de Blois, han empleado el bombardeo con preferencia á los trabajos de zapa contra las plazas fuertes.

Los prusianos han obtenido de este modo grandes resultados en la campaña de Francia cuyas plazas, salvo muy raras escepciones, han cedido á un corto bombardeo y algunas á una sola intimacion. El bombardeo parece tanto mas necesario contra los edificios civiles, para determinar la pronta rendicion de una plaza, cuanto mas sólidas son sus fortificaciones y cuantas mas precauciones se han tomado en ella para disminuir los efectos de los proyectiles. A pesar de la obra encomendada á la pluma de Carnot, Napoleon 1° decia q' «las bombas y la artilleria eran el gran medio de rendir las plazas fuertes.»

Las formidables fortificaciones de Paris y la actitud que era natural que tomasen sus habitantes organizados en milicia nacional, en presencia de una invasion estranjera, no dejaban mas medio al enemigo que recurrir al bombardeo para lograr mas pronto y con menos sacrificios su rendicion. Por consiguiente, el sitio y el bombardeo de Paris han sido la consecuencia lógica y natural de haberla convertido en plaza de guerra, de haber hecho de aquella ciudad el baluarte de la Francia. Los parisienses deberian haberse mostrado en esta ocasion menos asombrados y menos indignados por un suceso pre vist por los que dirigieron las fortificaciones de la capital, y porque los prusianos hayan empleado para su rendicion el sistema tantas veces usado por sus generales en las guerras esteriores, sistema recomendado por sus mas ilustrados escritores militares modernos y al cual segun ellos no se oponen las leyes de la guerra ni es tampoco contrario al derecho de gentes. *N. A.*

Europa, Africa y América.

Me atrevo á asegurar que hay la misma distancia de Lóndres á la Argelia, que de la Argelia á los Estados Unidos, ó de otra manera, que de la Argelia á New-York y á Lóndres no hay mas que un paso.

¿De donde he sacado yo este disparate geográfico?

Veamos.

Se me ha ocurrido ante la historia auténtica de unos cuantos hechos confirmados por el testimonio de todos los periódicos que llegan de Paris, de Lóndres, de New-York.

Hablan los periódicos franceses, y vienen á decirnos poco mas ó menos lo que sigue:

«¡Qué horror! el hambre hace terribles estragos en las desoladas comarcas de la Argelia; para dar á los niños que caen desfallecidos en los campos, en los caminos y en las calles algun auxilio, hay que encerrarlos, por que de otro modo los hombres y las mujeres, sus propios padres sus propias madres y sus mismos hermanos, les arrebatarian el puñado de habas secas que se les dá una vez al dia por todo alimento.»

Y añaden todos:

«El hambre, obrando sobre ese pueblo inculto y salvaje, parece que se empeña en romper los vinculos mas poderosos de la naturaleza: la ferocidad ha llegado á los últimos límites».

Este es el cuadro: hé aqui el hecho.

Dos mujeres hambrientas, devoradas por la fiebre que esa terrible necesidad enciende, se encuentran frente á frente; cada una de ellas tiene en sus brazos á un niño, porque las dos son madres.

Se encuentran y se miran, y poseidas de la misma locura, dominadas por el mismo delirio, conciben a la vez un mismo pensamiento.

La una, adelantándose de repente, dice: «Comámonos à tu hijo».

La otra retrocede de un salto, y grita: «No, al tuyo.»

Y ambas se quedan inmóviles con la mirada fija una en otra, como dos panteras antes de acometerse.

La primera se resuelve al fin y propone un nuevo recurso, diciendo: «Comámonos a los dos;» y la segunda acepta.

Pero la dificultad vencida surgió de nuevo: ¿qué niño debia ser el primero? Ninguna de las dos madres queria que fuera el suyo.

Entonces echaron suertes, y la suerte designó la primera victima, y la primera victima fué devorada.

Se trataba se sacrificar la segunda victima; pero sin duda alguna la naturaleza indignada hizo un esfuerzo supremo, porque la madre del niño que aun vivia, cogió á su hijo, lo cubrió con su cuerpo, y con mirada frenética y ademan terrible; rugió desesperada: «Mi hijo no muere;» y salvó á su hijo.

Tal es el hecho mas bárbaro que ha producido en los salvajes comarcas de la Argelia la ferocidad del hambre, en los tiempos presentes.

Para mitigar el horror que semejante escena nos inspira, debemos volver los hojos hácia ese punto luminoso que brilla detrás de los mares con todos los rayos del nuevo sol que conocemos con el nombre de civilizacion moderna.

Dejemos la bárbarie de Africa y tomemos la cultura de América; de la Argelia conquistada pasemos á los Estados Unidos conquistadores: el moro es estúpido, el yankee es ilustrado.

Aqui todo es miseria, alli todo es oro; la diferencia es inmensa, es la que existe entre el hambre y la sed.

El Cronista, de Nueva York, para que comprendamos todo el valor del hecho que vá á referirnos, nos explica la costumbre en que, digámoslo asi, se funda el suceso cuyo relato vamos á escuchar.

Hace ya algun tiempo que hay alli la costumbre—asi la llama *El Cronista de New York*—de asegurar las casas por un valor triple del verdadero, incendiándolas despues, en cuyo sistema se han enriquecido muchos.

Admirable sistema de alumbrado, digno sin duda alguna del siglo de las luces, y cuyas chispas es muy posible que hayan puesto muchas veces en movimiento las bombas de Madrid.

Por lo que principalmente se conoce la indole moral de un pueblo es por sus costumbres, y como hemos visto asegurar las casas por un valor tres veces mayor que su valor verdadero é incendiarlas despues, es en los Estados Unidos una costumbre; esto es, la cosa mas natural del mundo

Pero no todos encuentran á mano una casa que asegurar, y en este caso deberian encontrarse José y Josefina Brown, tiernos esposos que, no teniendo una casa, tenian ¡oh consuelo! una ahijada.

El yankee posee la ringularisima casualidad de ver dinero en el fondo de todos las cosas, y los esposos Brown vieren, con ávida perspicacia, una fortuna en el fondo misterioso de la vida de Angelina Stewart.

Y claro está, siendo un tesoro está vida, trataron de asegurarla; y lo que es mas natural todavia; trataron de asegurarla por una gran suma, porque aquella vida valia mucho mas para ellos, y la aseguraron por ochenta y cinco mil pesos.

Pero hé aqui lo que son las cosas: desde el momento en que Angelina Stewart se encontró con la vida asegurada, ya no tuvo hora segura, y fué asesinada en Nueva Yersey.

Los esposos Brown hundieron el puñal en el corazon de Angelina Stewart, como se mete la mano en un bolsillo.

Para ellos la pobre niña era una gabeta dentro de la que habia cchenta y cinco mil duros, y el puñal era la unica llave con que se podria abrir aquella gabeta.

Y claro está, la abrieron.

Tenian sed de oro, y bebieron la sangre de su ahijada.

¿Qué distancia hay entre las mugeres de la Argelia y los ssposos Brovvn?

Ninguna.

Pero ¡ah! volvamos á Europa: delante de ella marcha la culta Inglaterra.

El inglés se destaca en medio del humo que ennegrece á Lóndres; blanco como la nieve y rubio como el oro.

Si en Estados-Unidos se entienden los hombres por pesos, en Inglaterra se entienden por libras.

En España un *ingles* es una deuda, pero en Inglaterra un ingles es dinero.

No son alli los rios de leche, ni las casas de azúcar, como en la antigua Jáuja; pero alli el tiempo es oro.

El sol, avergonzado por los esplendores de aquella grandeza, pasa sin dejarse ver, y la niebla rodea á la ciudad de Lóndres como una madre abraza á su hija.

Sobre aquel horizonte velado por la densa cortina de una niebla eterna aparece de vez en cuando un sol triste, sin rayos, un sol apagado que las gentes miran como los restos de una antigüedad.

Al viajero se lo enseñan como el recuerdo muerto de una grandeza pasada, como creo yo que se enseñarán á las carabanas abrazadas por el sol del desierto, las monstrousas pirámide de Egipto ó las solitarias ruinas de la soberbia Babilonia.

Esa gran ciudad donde el sol se ve como una curiosidad arqueológica, como un resto de la civilizacion moderna, como un objeto de museo, es la gran ciudad de Lóndres.

No tengo noticia de que haya sobre la haz de la tierra otra ciudad á la que el sol no alumbre.

Lóndres es la ciudad de las sombras.

Pues, sin embargo, de esa ciudad parten todos los rayos que iluminan al siglo.

Ella es el centro luminoso de la civilizacion moderna.

Inglaterra es un astro que brilla con luz propia: no le debe nada ni al sol ni al cielo.

Pero eso sin duda, es un pueblo tan humano.

Alli todo se hace y alli todo se vende.

Volvamos, pues, los ojos á ese centro de poder, de civilizacion y de grandeza; mirémosle con la mirada mas atónita de nuestra admiracion mas profunda; doblemos la cabeza, deslumbrados por el esplendor de su civilizacion inaudita; y recojamos con envidia de sus grandes periódicos estos datos monumentales.

Maria Maning hé ahi una inglesa; es jóven y debemos suponer que será robia; además, es casada, lo cual no deja entender que podia muy bien ser madre.

Todas las circunstancias importan mucho.

Maria Maning tiene una vecina, y esta vecina tiene una hija de diez meses.

Maria Maning cree por lo visto que las vecinas no deben tener hijas, y coje á la niña y la quema viva.

Semejante ejemplo no podia quedar sin imitacion.

El amor propio tiene en las mujeres un poder irresistible; y en las inglesas ese resorte debe ser mas poderoso todavia, porque alli todo se fabrica con mas perfeccion.

Lo que hace una jóven casada, bien puede hacerlo una vieja viuda.

Detrás de una inglesa hay siempre otra.

Detrás de Maria Maning hay otra Maria Maning.

Si la primera es jóven, la segunda tiene setenta y tres años, y le lleva naturalmente la superioridad de la esperiencia.

Si aquella quema viva á una niña de diez meses, esta quita la vida á un niño de cuatro años en medio de horribles martirios.

Es la honrosa competencia de una noble emulacion.

Cualquier pueblo del mundo puede tener una Maria Maning, pero Lóndres tiene dos.

Y no se crea que la una ha nacido de la otra: entre ellas no hay mas lazo comun que el de ser inglesas; y sin embargo, parecen hijas de una misma madre, pero no son mas que hijas de una misma sociedad.

Pero alli todo es grande, y dos Maria Maning son poco para el orgullo inglés, humillado sin duda en esta ocasion por los esposos Brown y por las madres de la Argelia.

Era preciso mas; era preciso levantar la mano á una altura considerable y escribir con carbon de piedra: «Aqui llegó Inglatera.»

Y alli lo que es preciso es, sea lo que quiera: inmediatamente surgieron del fondo de aquella sociedad otras dos Marias Maning.

Otras dos piezas construidas en la misma fábrica.

La una asesina á un niño, la otra asesina á otro, y una de esta dos lo ejecuta abrasándolo.

Recopilemos:

En la Argelia una mujer se come á su hijo porque tiene hambre.

En Nueaa-York los esposos Brown asesinan á su ahijada porque quieren dinero.

En Lóndres cuatro mujeres asesinan á cuatro niños, porque Inglaterra, que va á la cabeza de la civilizacion de Africa, ni ménos que los Estados-Unidos, que van á la cabeza de la civilizacion de América.

Aplicando esta historia á la geografia, se puede preguntar:

¿Que distancia hay de la Argelia á los Estados Unidos y á Inglaterra?

Y se puede contestar:

Ninguna:

El Africa empieza en New-York y acaba en Lóndres.

José Selgas.

Lóndres, Pris, Madrid.

No hay sociedad semejante á esa sociedad que el hombre encuentra en medio de las grandes multitudes, porque nunca está mas solo que cuando los demás no le dejan estar consigo mismo.

Se encuentra á si propio siempre que se busca, excepto cuando se pierde en el confuso laberinto de la muchedumbre, y por eso en el agitado tumulto de las grandes poblaciones es donde está menos acompañado es donde pierde hasta su propia compañia.

Se puede decir que vive separado de si mismo.

Está en la multitud como está el céntimo en el duro, como está la gota de agua en el mar, como está la unidad en la suma.

Se espera y se aleja mas de si mismo, conforme se acerca y se une á los demás hombres.

La ternura de un cariño profundo interceptada, si me es permitido decirlo asi, por las corrientes encontradas de la multitud, puede hacerle exclamar de esta manera con triste exactitud:

«Yo sé que vives aqui, en el fondo de mi corazon: los latidos que siento me dicen que tu imágen está llamando á las puertas de mi alma.

Lo sé; pero este oleaje de seres humanos que se agita detrás y delante de mi no me deja verte; este estrépido incesante que llena mis oidos no me deja oirte; este movimiento que me lleva y que me trae, que me empuja á la vez me arrastra hácia todas partes, no me deja acercarme á ti.

Lú llamas á las puertas de mi pensamiento, y yo no estoy conmigo.

Buscame en tu corazon, porque en el mio no estoy yo.

Mi vida es tuya, y por eso puedo jurarte que esta no es mi vida».

Sumergid en el fondo de un vaso lleno de agua, un grano de sal, y vereis como el agua va poco á poco devorándolo, y vereis al fin aniquilarse y desvanecerse.

Alli está la sal; pero, ¿donde está el grano?

De la misma manera se disipa el hombre sumergido en la multitud.

El hombre no es ese bolsillo insaciable que necesita estenderse por la muchedumbre para estraer de ella el oro con que ha de llenarse.

No es el ser perdido que vá de deleite en deleite y de vicio en vicio buscándose á si propio sin encontrarse en ninguna parte.

No es el mendigo, ciego por la soberbia, sordo por el orgullo, hinchado por la vanidad, que le pide al mundo fácil limosna de aplausos fugitivos, que parte el pan de su celebridad y de su gloria hoy con Blondin, mañana Hermann, unas veces con el toro mas formidable de la última corrida, otras veces con el caballo mas ligero de la última carrera.

No es el que busca en las agitaciones de la vida comun la satisfaccion continua de sus inconstantes deseos, como un testimonio de su propia vida.

No es, en fin, el que huyendo de si mismo, como el reo huye del juez, corre á ocultarse en el fondo de la multitud, para no sentir la severa mirada de su propia conciencia.

¡Las grandes poblaciones! Lóndres, Paris, Madrid...¡cuantos corazones habeis robado a la virtud,cuantas inteligencias á la verdad, cuanta salud á la vida, cuanta felicidad al hombre!

Aqui la especie humana parece transformada: el hombre es otro.

¿Sabeis lo que es una mujer sepultada en el alegre rincon de su honesta casa?

¿Sabeis lo que es una mujer en medio del mundo, escondida detras de sus encajes, detrás de su belleza, detras de su fausto?

Pues son dos cosas tan opuestas entre si como la luz y la oscuridad.

Estas dos mujeres, puesta la una en frente de la otra, hablarian mucho tiempo sin entenderse,

Diria la primera: mi marido, mis hijos, mi madre, mi casa.

Diria la segunda: mi vestido, mi aderezo, mi coche, mis salones.

En medio del fausto del mundo diria la primera: me canso.

Alli mismo dirá la segunda: gozo.

En el tranquilo seno de su familia dirá la primera. ¡qué felicidad!

En medio de sus salones solitarios dirá muchas veces la segunda: ¡qué fastidio!

La primera dice bajando los ojos, como si quisiera ocultarse: este es mi hijo, esta es mi madre.

La segunda, alzando la mirada como si quisiera descubrirse por entero, vá diciendo por todas partes: esta soy yo.

La primera se busca y se vé en su propio corazon.

La segunda, como si tuviera miedo de encontrarse sola, no se atreve á verse sino delante del espejo.

La una puede poseer todos los encantos.

La otra posee por lo comun todas las virtudes.

Dice aquella: me veo, me dmiro y me adoro.

Dice esta: me siento, me conozco y me estimo.

La una lleva por todas partes la compañie tumultuosa del mundo.

La otra lleva siempre consigo la soledad de su propia compañia.

El mundo que rodea á la primera no la deja acordarse de si misma.

La soledad que rodea á la segunda no la deja verse ni un momento.

Hé aqui como sucede esto:

A aquella no la deja pensar el mundo en que debe ser buena.

A esta no la deja pensar la soledad en que puede ser hermosa.

La una tiene por casa el mundo.

Para la otra no hay mas mundo que su casa.

Y esa mujer, que es toda vanidad, os robará siempre al afecto de esa otra mujer que es toda amor.

Toda multitud es un conjunto mayor ó menor de seres humanos que se ajitan completamente solos.

Es mas fácil engañar á una multitud que á un hombre.

El hombre se rie de todas esas aguas maravillosas que hacen crecer el pelo en las cabezas calvas, y sin embargo la multitud las compra, como si el hombre al formar parte de ese conjunto,que llamamos multitud dejara de ser hombre; y es que la multitud le intercepta, le separa de si propio, le arrastra y se lo lleva.

Si no hubiera multitudes, no habria charlatanes.

En medio del torbellino de las multitudes, el hombre no está casi nunca en plena posesion de si mismo.

Las multitudes cometen crimenes que cada uno de los hombres que las componen seria incapaz de cometer por si solo.

Se sabe á donde puede llegar la perversidad ó la locura de un hombre, pero no es posible saber á donde puede llegar la barbarie de una multitud.

Muchos hombres reunidos hacen cosas que separados no haria ninguno.

No hay forma de pedirle á una multitud cuenta de sus actos; parece que es por su naturaleza irresponsable.

Esto la define y la esplica perfectamente: la multitud no sabe nunca lo que se hace.

Es el hombre separado de su conciencia, el hombre fuera de si mismo.

El hombre no está en la multitud, ó mejor dicho, desaparece en ella, se disipa en ella.

Por eso digo que no hay soledad semejante á la que resulta de la compañia de la multitud; porque nunca está el hombre mas solo que en medio del tumulto de los hombres.

Nunca es menos el hombre que en medio de la muchedumbre de los hombres.

José Selgas.

Crónica del dia

Tenemos entre nosotros al Sr. Dr. Dagrino. Ha venido de Montevideo á prestar sus servicios á esta poblacion.

Autor de un opúsculo clinico, sobre la fiebre amarilla en la Habana en 1863, no debe venirnos mal su concurso ofrece q' sus servicios para los pobres. Vive en el Hotel argentino.

—

La Municipalidad ha vuelto á pasar una nota, al arzobispado, poniendo en su conocimiento la segunda, que esta ha recibido de la Comision Popular, comunicandole que el cura de la Piedad se niega á dar las licencias de sepulturas si previamente no se le abonan cien pesos m/c.

—

El Gobierno Nacional ha despachado favorablemente el proyecto de los Sres. Rafael del Sar y Ca. para el establecimiento de alambres carriles en nuestro puerto, no haciendo sin embargo lugar á la exhoneracion de derechos que solicitaban para los materiales que deben emplearse, ni aceptando el ofrecimiento de conduccion gratis.

—

Ayer hemos recibido un folleto escrito por el Sr. Don Quintin Quevedo, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Bolivia.

—

Para el mártes próximo este citado le llamará de Senadores de la Provincia para tratar sobre el presupuesto.

—

Segun el informe pasado por el Rector del Colegio Nacional de Jujuy al Gobierno el número de alumnos existentes actualmente en el Colegio se eleva á 131 distribuidos del modo siguiente 81 en la seccion preparatoria 16 en primer año, 15 en segundo, 7 en tercero, 9 en cuarto, 3 en quinto.

El número de esternos es de 85, el de medio pupilos de 10 [illegible] el de internos de [illegible]

—

En el Rosario se han nombrado Comisiones para proporcionar recursos para hacer una gran recepcion á la guardia Nacional que ha hecho la campaña en Entre-Rios.

—

Entre los empleados de la Aduana del Rosario ha levantado una suscricion destinado á socorrer á los enfermos de Buenos Aires.

Es digna es resolucion de un caloroso aplauso, y deseariamos verla imitada por toda su poblacion.

—

Dice un diario del Rosario:

«Ayer empesaron á desembarcar las fuerzas que hicieron la cruda campaña de Entre Rios.

No ha habido vapor como mandarlas á Santa Fé, ni botes como desembarcarlos á todos: fué preciso suspender la operacion por el fuerte viento.

Desnudos, arrojados en la isla, sin un centavo, y sin auxilios de movilidad como volver á sus hogares, tal es la recompensa que reciben los buenos servidores en la patria de San Martin y de Alvear.

Jámas hemos visto ingratitud mayor.

Tócale á la autoridad Provincial el deber de prestarles todos los auxilios, so pena de ser ella tan culpable como la Nacional.

Si, á élla le incumbe ese deber—1000 pesos no empobrecerán á la Provincia.

El Gefe Politico debió telegrafiar al Gobierno con tan noble y patriótico objto.»

—

A nuestros còlegas del Interior, agradecemos por nuestra parte la reproduccion que hacen de los articulps de la *Nacion*.

—

«La Opinion Nacional» del Rosario. hace una grave denuncia, cual es la actitud queha asumido entre Rios el Ministro de la Guerra, el qua está resuelto á hacer triunfar una candidatura de las simpatias del gobierno nacional, á despecuo de todos y sin consideracion ninguna.

—

Algunas personas que vinieron á Córdoba de los pueblos del Norte, á presenciar la apertura de la Esposicion han principiado á regresar.

—

El Gefe Politico del Rosario ha dado órden de pri[illegible]n contra el Receptor de Rentas Nacionales del Puerto de Piedras y toda su familia, porque segun aviso del Juez de Paz de ese punto, dicho Receeptor ha permitido que su familia se desembarque sin hacer la cuarentena.

—

Como se verá por el número de defunciones la epidemia marcha ya en retirada.

La diferencia del número anterior de victimas es notable.

—

Ayer recibimos nuestra correspondencia del Pacifico por la via terrestre.

Por lo avanzado de la hora suspendemos su publicacion.

MUNICIPALIDAD

Comision Municipal.

SESION DE 27 DE MARZO DE 1871.

Presidencia del Sr. Martinez de Hoz.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Arditi, Casares, Cuenca Garrigós, Livingston, Mitre, Sassemberg, Temperley leida aprobada y firmada el acta de la anterior se dió lectura al informe del ingeniero Ravy sobre el pensamiento de depositar las basuras á la altura de la punta de Indio, aprobando en teoria y haciendo presente las dificultades que pueden presentar en la práctica el que despues de un ligero cambio de observaciones fué destinado á la Comision de Higiene.

Leida una nota de la Comision Popular de Salubridad poniendo á disposion de la Comision Municipal el edificio que la Sra. Da. Cornelia Pizarro y Monge habia cedido para asilo provisorio de huèrfanos, se dispuso poner esa concesion en conocimiento de la Comision onmbrada por el Gobierno con eso objeto, avisàndose en respuesta.

Diose en seguida lectura á una nota de la Comision de Salubridad, haciendo presente que algunos médicos de las de Higiene de Parroquia se hayan muy lejos de llenar los deberes que su encargo les impone y como se observar que en ella no se determinaba persona alguna, el Sr. Mitre manifestó que ella no importaba sino una reprobacion moral del proceder que en general han seguido los médicos durante esta epidemia, lo que convenia hacer conocer del público, por lo que se dispuso la publicacion de la nota referida debiendo acusarse el recibo correspondiente.

Fué en seguido destinado á las Seciones de Higiene y Obras Públicas un proyecto sobre salubrificacion de la Ciudad de la Comision de Higiene de la misma Comision remitidas por ella.

Lo fué asi mismo á la primera de esas dos secciones la cuenta de los honorarios del Dr. Golfarini, como de San Telmo remitida por la Comision de Higiene de esa Parroquia.

Acórdose la suma de diez mil pesos á la de igual clase de la Catedral al Norte para gastos de su cometido, é igual suma á la del Socorro con el mismo objeto.

Se dispuso en seguida dirijir una circular á todas las comisiones de ese género para que remitan la cuenta de inversion de los fondos recibidos el dia 1° del entrante Abril y que cuando haya pedidos acompañen la de lo que hubieren gastado.

Leida una nota de la de San Cristobal pidiendo fondos en razon de haber agotado las que tenia en la compostura de pantanos; especialmente se observó que este no era su principal objeto de su mision ademas de que esa Pareoquia era la menos atacada de todas.

El Sr. Presidente: observó á su vez que en un mismo dia y por diferentes conductos, se habian pedido fondos por esa Comision, irregularidad que no habia consentido disponiendo que los pedidos se hicieran exclusivamente por el Sr. Vice-Presidente, una vez que el Presidente Sr. Aldao se encontaba en el campo.

Acórdose que antes de proveer al nuevo pedido se ordenará á la Comision referida la presentacion de la cuenta de inversion de los fondos recibidos hasta el pronte.

El Sr. Presidente dió cuenta de que la Municipalidad habia ordenado desde tiempo atras la demolicion de un edificio del Sr. Arraga, que dificulta la corriente de las aguas de la parte Sud de la ciudad, demolicion que ha quedado suspendida hasta el presente, en lo que se ha visto á causa de la última inundacion,que es mas que nunca necesaria por lo que á pedido de la Comision de Higiene de San Telmo en representacion del vecindario, la habia ordenado bajo la base de la tazacion del edificio hecho con anterioridad por el Ingeniero.

Fué aprobada la medida reconociéndose que ella no importaba sino la revindicacion para el público de una servidumbre que un particular habia hecho desaparecer en su exclusivo provecho, con daño de aquel.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las dos y cuarto de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

N. MARTINEZ DE HOZ
B. Llorente.
Secretario.

CAMPO NEUTRAL

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Habiéndome presentado al Gobierno de la Provincia, manifestándole los efectos maravillosos de mi sistema alopático para curar la fiebre amarilla, evidenciándolo con varios certificados de personas atendidas por mi.

No espidiéndose el Consejo de Hijiene en el informe pedido por el Superior el 23 del corriente, no obstante haber camparecido á dar todas las esplicaciones; me veo en la necesidad de hacer pública mi receta, aunque nunca hice misterio de ella, por cuanto la vida de los habitantes del pueblo argentino no debe acabar sin el auxilio de la ciencia.

Es bien sabido que toda la buena voluntad del Cuerpo Médica no es bastante para poder atender á todos los atacados; razon porque muchos mueren pudiendo salvarse casi todos

Llamado, como he dicho, ante el Consejo de Hijiene, revelé mi sistema curativo, y puedo decir, sin que ninguno de los profesores que lo componen desmientan, que el Doctor Frauces que me hizo el interrogatorio, esclamó *¡no puede hacer mal!*

Es, pues, en virtud de estas significativas palabras y mas que todo, en los buenos resultados obtenidos en la Parroquia de San Cristobal y sus alrededores, hechos notorios y comprobados ante la autoridad; y en virtud tambien, de que la enfermedad ó flajelo reinante, se desarrolla con demasiada prontitud y no me es posible atender á todos los que me solicitan por falta de médicos, porque el tiempo no es bastante—que me permito publicar mi receta, en la seguripad que el Consejo de Hijiene no hara uso de la facultad q' las leyes del pais le acuerdan para perseguir á todas las personas que sin titulo de Doctor espedido por esa Corporacion, se lanzan á curar—Esto es de esperar, porque muy bien sabe el Consejo, que el sistema pertenece no á mi, sino á un hombre de la ciencia de quien la aprendi y practiqué.

SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD.

Decaimiento del cuerpo, dolor en la espina dorsal, en la cintura, en la cabeza, gran pesadez en los párpados, chucho, dolor en el vientre, fiebre.

SISTEMA CURATIVO.

Medicamentos externos.

Cataplasmas de harina de lino rociadas con aguardiente alcanforado, en el estómago y bajo vientre, cada quince minutos.

Sinapismos en los piés, brazos, muslos, pantorillas—Agua alcanforada en paños. á la cabeza, ó agua sedativa mezclada con un poco de agua natural, cada vez que el paño se caliente.

Friegas en las partes doloridas con aceite alcanforado y si el dolor no cediese ó fuese muy intenso, se darán con aguardiente alcanforado.

MEDICAMENTOS INTERNOS.

Una purga de aceite de castor, 2 onzas, es lo primero que se dará al enfermo de 20 años arriba y se disminuirá la dósis gradualmente desde esta edad para abajo.

En seguida se aplican todos los medicamentos esternos ya espresados.

LAVATIVA

REMEDIO PRINCIPAL

Si la enfermedad no calma ó se detiene no obstante haber hecho efecto el purgante, se dará á las dos horas de tomado, una lavativa con mucha impulsion, para qua recorra todos los intestinos; pero si la enfermedad se detiene, lo que se conoce por la mayor tranquilidad del enfermo, se dará la primera lavativa á las siete horas del purgante.

Si con la primera lavativa ha desaparecido completamente la fiebre y dolor de cabeza, no se dará la segunda.

Es prueba inequivoca de la desaparicion de la fiebre y restablecimiento del enfermo el sueño tranquilo por dos ó mas horas.

Pero, si no obstante el purgante y primera lavativa, el enfermo estuviese intranquilo por sus dolores, se dará la segunda lavativa á las siete horas de la primera y se darán friegas de aguardiente alcanforado en las partes doloridas.

Atacada la enfermedad en su primer periodo es raro que haya necesidad de dar una tercera lavativa pero se da tambien en caso necesario á las siete horas de la segunda.

PREVENCIONES.

El enfermo necesita una persona ó dos para que se alternen, que no se mueva de la cabecera de la cama, teniendo á la vista estas instrucciones para cumplirlas fielmente.

Se abrigará al enfermo segun el mas ó menos calor del dia y el de la noche.

Si hace calor-poco abrigo

Si repentinamente cambia el tiempo y hace frio, se le arropa, por manera que esté en una misma temperatura de calor.

La puerta de la habitacion entreabierta.

Alimento, ninguno, hasta que completamente haya desaparecido la fiebre y dolores.

Luego que haya hecho efecto el purgante, se puede dar al enfermo agua de lino, siempre que tenga sed.

COMVALECENCIA.

El enfermo aun despues de sanado no debe abandonar la habitacion durante tres dias.

Se alimentará gradualmente, empezando por caldo delnados, continuando con chuño delgado, prosiguiendo con presas de pollos ó corderito y vino puro mesclado con agua de lino.

Si levantado el enfermo hubiese un cambio admoférico deberán cerrarse las habitaciones, cuidando de no salir á la calle sino en dias serenos.

Con este procedimiento aplicado inmediatamente que se siente la enfermedad, respondo que todo el mundo sana.

MODO DE HACER LA LAVATIVA

UNA LAVTIAVA—Medio litro agua—Se hace hervir—se echan DOS GRAMOS DE ASAFETIDA y se revuelve durante diez minutos—Despues se echan DOS GRAMOS DE QUININA, se revuelve todo durante cuatro minutos y se cuela en un trapo limpio:

La lavativa se administra fria' y para evitar falsificaciones, losque necesitan pueden ocurrir á la calle de Belgrano 330 ó á la calle de Entre-Rios 209.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

JOSE GORRY

Nota —El simple dolor de cabeza no debe causar alarma.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Abril 1.° 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizados, á causa de ser sábado y dia de cobrar el cupon vencido aber 31 de Marzo. La única anota da fué de 2000 ps. pta. al contado al 63 1|4 precio alto, si se tiene en cuenta haberse cobrado hoy uno medio por ciento del cupon 1.° y 3.°

El año pasado no hubo operaciones.

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Montevideo á 1|4 p. % de premio.

FRUTOS DEL PAIS

Damos á continuacion las ventas realizadas en los Mercados Estaciones y Depósitos, siguiendo los precios de los cueros vacunos, mas firmes.

LANAS.

1000 @ mezcla buena Norte 49 1|2
800 id mestiza id id 53
750 id id regular id 5
600 id borrega id 43
500 id id Sud 44
900 id mezcla regular id 49
120 id mestiza id id 51
850 id id buena id 55

CUEROS VACUNOS SECOS

110 campo Norte 139
180 id Sud 140

CUEROS LANARES

125 docenas lana entera Norte 125
160 id camps id 130

CERDA

35 @ del Norte 155
60 id id Sud 170.

IMPORTACION

Solo conocemos hoy los siguientes negocios.

Por un buque de Cardiff, su cargamento de carbon, á 10 pfts. abordo.

De depósitos 100 bcas. azúcar refinada de Holanda é ps. 82 1|2 @ dodo.

EN PLAZA

Una partida sebo de carnero en bordalesas para el Pacífico á 15 1|2 rlsftt.

Un car7amento carno tasajo sin desflorar, á 28 rls qq.

FLETES

Con la paralizacion los fletes para ultramar han bajado en la presente semana.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo s en la primer introduccion de letra y descuento:

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Flores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 160 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la dguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. MAUÁ Y Ca —M. A. de Freitá.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la iguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 8 p% al año
depósitos á plazo fijo .... 10 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias .... 8 1|2
« « « « 60 « 9
« « « « 90 « 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de flevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Varravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Gerente en W'deo " AgustindCastro.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias.......... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo

Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Guardo, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Aires Abril 1.° de 1871.

a2 p1 Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Andrés Lopez, que en los autos que contra él sigue D. Manuel Gomez, sobre cobro ejecutivo de pesos, con fecha 1.° de Diciembre de 1870 se ha espedido la providencia recaida de citacion de remate, como asi mismo que debe comparecer á estar á dere ho, en el término de tercero dia, bajo apercibimiento de rebeldia—Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Ignacio Piñeiro.
a2 p3 Escribano Público.

Casa-quinta Se alquila una. Ocúrrase al señor don Salvador Negrotto, al lado de la estacion Caballito. a2 p3

Glover Darbishire ca. Han trasladado su casa á la calle de Perú núm. 7. a2 p6.

El Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, avisa al público que este establecimiento quedará cerrado los dias Juéves y Viérnes 7 del presente mes.

Buenos Aires, 1.° de Abril 1871.

a2 p3.

Cochero Que sea inteligente y pueda dar buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Bolivar núm. 45. a2 p3

Papas! Papas! Papas francesas se venden baratas en la calle Belgrano 149. a2 p8

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros, libros Se compra, vende y cambia—Tacuari 67. a2 p3

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. a2 p3.

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. m31 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Gramatica Castellana por Quiroz 1 ps., id por Alemany 2 ps., id por Sastre 2 ps., Durny historia moderna 3 ps., id edad media 3 ps., id romana 3 ps., id antigua 3 ps.—Potosí 103. m31 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. m30 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Manuel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. M. 30 ps. 3.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.

Paez y Gomensoro.

Comisaria de Guerra

Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

Felix Vivas.
Habilitado interino.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidiere[illegible]

En consecuencia [illegible] todas aquellas personas que pudiesen [illegible] algunos los envien al corralon calle de Defensa núm. 19[illegible] donde encontrarán inmediatamente colocacion, asi como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocupar[illegible] en ese servicio.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

m28 p10 Felipe Riolfo.

En una de las estaciones del ferro carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir a la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

La nueva Argentina

Ayer hemos visto con placer por primera vez volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño D. Francisco Rusca, dentro de unos dias seguirá hasta la Capilla del Señor—Magnífica idea la de Francisco conduciendo gratis la carga de sus pasajeros hasta un quintal.

m25 p6 Varios pasajeros.

Barato! Barato!! Se vende el café de la calle Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (haciendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café m25 p6.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte m8 p30

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 181 Vicente Ruiz Moreno.

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Por disposicion superior el viérnes 14 de Abril, á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la compra de mil gorras paño con fundas blancas para la Marina é igual á la muestra que estará á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General.

Estas gorras serán entregadas á los 15 dias de la fecha que fuere aprobada la licitacion.

Las propuestas deberán ser firmadas por los proponentes y fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyos requisitos no serán admitidas al tiempo de la licitacion.

m31 p15 M. B. Campos.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

IMPORTANTE

El remate en San José de Flores que no se verificó el domingo 26 del corriente á causa del mal tiempo, tendrá lugar el domingo 2 de Abril á las 11.

Adolfo Bullrich y Ca.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 124. m31 p15

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José María Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

[illegible] Echeverria [illegible] de Da. Francisca [illegible] dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale t dos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por su base es la naranja amarga
Pomada Estradé
Fabricada por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
M. S. Bagley

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA — TRADE MARK
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Se enciende solamente sobre la Caja
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES DEL Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les preveamos de nuestras casas de ia ropa, equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de usignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envío de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1° de 1871.

Ventura Ferran y Ca.—Clunt y Ca.
a1. ° p3.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas ⋈ 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

Por los mismos EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos

Y CONDICIONES DE PAGO

Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 2 de Abril á las once de la mañana, remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.

La 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos partan cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa don de salvarse libres de todo contagio de epidemia.

[illegible] San Martin 118.

POR EL MISMO.

[illegible]

Concedida por el Dr. Iturbe

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.

El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de madera y alfalfa.

Por mas de a les calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N. Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

En Moron.

A plazos!—A plazos!

De 30 manzanas de terreno

Frente á las magníficas chacras de los señores Agustin Silveyra y Carlos Eguia.

Regalo de Pascua.

El domingo de Pascua 9 de Abril á las 10 de la mañana, despues que llegue el tren de la ciudad y de un almuerzo campestre que ofrecemos á los que asistan á este remate, remataremos á la mas alta postura y 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo.

30 manzanas divididas en lote de 50 ⋈ 50, 50 ⋈ 109 y 100 ⋈ 100—Estos terrenos distan 15 cuadras de la estacion de Moron y en una parte alta y aislada de toda aglomeracion de poblacion, prestandose por lo tanto á establecer casas-quintas cómodas y en condiciones higiénicas, lo cual no se puede hacer en los centros ya demasiados poblados.

Todo el mundo debe procurarse un lugar tranquilo en la campaña, donde pueda respirar libremente el aire puro y vivificante del campo—Con poco dinero todo padre de familia tiene hoy una oportunidad de hacerse de ese, pues los terrenos que ofrecemos están al alcance de cualquier pobre y estamos seguros que con lo que muchos han pagado ó pagan de alquiler, pueden hacerse de uno ó mas lotes.

Para mayor comodidad de los que deseen asistir al remate tendremos volantas en la misma estacion de Moron, de donde saldran despues de la llegada del tren de las 10.

Por planos y pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 300 pesos mjc cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se ha multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valdrán 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañía especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

AL CABALLITO!

REMATE DE ACTUALIDAD

5 magníficos lotes de terreno

Elevadísimo y con frente á la calle Rivadavia.

Al costado Este del gran Colegio Negrote-

A 2 cuadras de la estacion Caballito.

Con el tramway Billingursth á la puerta.

Iglesia y vecindad sobresaliente.

¡¡¡SOBRE TODO!!!

Paraje respetado hasta ahora

Por el cólera y la fiebre amarilla.

¡¡¡ATENCION PADRES DE FAMILIA!!!

El domingo 2 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al contado y por lo que dén, 3 letes de 20 varas de frente al Norte á la calle Rivadavia, con 100 varas de fondo al Sud; y otros dos, ligados por el fondo con estos, tambien de 20 varas de frente al Sud con la calle que desemboca en esta ciudad á la de Independeucia y con 95 varas de fondo al Norte.

La reconocida importancia de esta localidad, para las actuales circunstancias y á todo tiempo, nos escusa de todo elogio.

Pedimos solamente exactitud á la hora del remate y garantimos la suficiencia de los títulos de propiedad.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana. En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocido por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganadería y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años y el 25 de Mayo quedará un dia de la cindad de Buenos Aires, á 11 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocurrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca., Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Lopez y Blanco.

Al contado.

JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al este y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, antesala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.

2.° Patio—Saguan, 1 pieza, cocina y letrina.

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido todo el frente de la casa, siendo dicho frente de la moderna y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos mjc y cinco centavos.

POR LOS MISMOS.

Al contado

En su casa calle Perú núm. 91 y 96.

El miércoles del 5 corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria que á parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramante coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas enteras y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percala, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de andia, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, gariballinas añadas muy finas. tril liso y bordado varias clases terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos. y triangulos punto. Tohallas genovas, id inglesas, crespon negro y de colores muserinas motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de seda, enaguas sombreros de todas clases lustrina, ergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas; pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapados, corbatas de seda, madapolan, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas, vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas, calidades, lindisimos gustos, id asargadas con pra fero de muebles y carruages, id para colchas nuevos, id de medio luto, percal de colores ys, es entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada otras prendedores y otros artículos.

Guillermo Maertens

SALUD! FORTUNA!!

En la ciudad de Mercedes

Una fábrica de Cerveza—la mas acreditada en Mercedes que tiene su reparto en todas las inmediaciones y en la ciudad de Mercedes, situada antes de llegar á los corrales de abasto se rematará el Domingo 2 Abril 1871 á la una de la tarde.

Atencion—Hay mucho terreno una fábrica de cerveza completa casi flamante, existencias y muchos muebles finos.

El Domingo 2 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchísimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. C. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.

El terreno contiene una lindima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimiento.

La fábrica está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vano, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos nosos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerbeza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un organo de sobresalientes voces sillas de montar y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamó especialmente la atencion á todos los que quieren hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.

La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las familias ricas y de buen gusto han ido por allí para salvarse del flagelo reinante.

Escrituras sublimes!!

Por mas datos al Rematador calle Rivadavia 281. Buenos Aires.

POR EL MISMO

Atencion fonderos y almaceneros!!

De una fonda, restaurant, café y billar!

406 Calle Lima 406

El miércoles 5 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la fonda, café y billar situado calle de Lima núm. 406 con todas las existencias actuales como son armazon y mostrador, un billar completo en perfecto estado una gran cantidad de bebidas, 10 camas de fierro con sus correspondientes colchones, cocina económica, bateria de cocina, mesas con chapa de mármol, roperos, muebles y una porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas por pormenores al rematador calle Rivadavia núm. 281.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 20 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjo. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando, el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Cárlos Ristorini

En San Fernando.

De una buena casa.

Situada á una cuadra y media de la estacion.

El domingo 2 de Abril á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por liquidacion de una testamentaria, y es como sigue:

Edificada de azotea en terreno de 36 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 6 piezas con corredores en buen estado y demás oficinas correspondientes, pozo de rica agua, árboles etc.

NOTA—La situacion de esta casa que solo dista una y media cuadra de la estacion y rodeada de toda clase de recursos, es inmejorable: pertenece á una testamentaria en liquidacion.

Por otros informes al escritorio calle de Lima núm. 56.

Pascual Costa

JUDICIAL.

En Moron.

63 y 3|4 cuadras de terreno.

Con magníficas arboledas.

El domingo 2 de Abril.

A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por órden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3|4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria de Luna.

Estos magníficos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duraó y por el Norte con D. Santiago Dabobé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que efectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.

Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. Adolfo Saldias ó por informes al rematador, Piedad 331 de 10 á 1 de la tarde.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas esc jido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miércoles 5 del corriente a las 11 1|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles nuevos pertenecientes á una muebleria que está liquidando y cuyo pormenor es como sigue:

6 roperos nuevos de guindo y de pino exelentes para la campaña, 4 cómodas de caoba flamantes, cómodas y rinconeras de pino, sillas de guindo aparentes para las familias que se ván de Buenos Aires para los pueblos de la campaña, aparadores nuevos de pino, mesas de guindo sin uso para 14 y 18 cubiertos, 10 mesas de pino, mesas de pople, id de luz con piedra marmol, lavatorios franceses de caoba con piedra mármol y espejo, camas de fierro recien sacados de la fabrica de todos tamaños, colchones elásticos, id lana, relojes de pared, sillones de amaca, escritorios, infinidad de objetos para la campaña, alhajas finas, relojes Remontoai, de áncora y de cilindro con cadenas de oro, aderezos, prendedores, carabanas, surtijas.

Al mismo tiempo se venderán 100 cajones cigarros habanos de distintas marcas, vinos finos y 200 libras chocolate español.

Wehely Gimenez Ca.

Al contado.

El mártes 4 de Abril á las 11 en punto y al contado daremos principio á la venta de un gran surtido de efectos para tienda y merceria. Siendo este remate el único que daremos mientras dure la epidemia llamamos la atencion de nuestros compradores.

Ademas de la liquidacion de una tienda que es muy surtida, venderemos por cuenta de una casa introductora como veinte y cinco bultos cons stiendo en bramantes, raso, lana, casimires en cortes y en piezas, paños de varias clases, géneros de vestidos varios cajones.

P. Molfino y Ca

Gran remate de artículos de almacen por órden Judicial.

En la calle 25 de Mayo N.° 179.

El domingo 2 del presente mes de Abril á las 12 en punto por mandato del Juzgado de 1.a Instancia y por cuenta de quien corresponde procederemos á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado de todos los efectos de almacen y demás existentes en la calle 25 de Mayo 179 de la pertenecia del súbdito italiano D. Estévan Capurro fallecido últimamente y consiste en:

179 latas hongo secos.
140 bolsas arroz Glacé.
45 cjs. aceite en latas.
40 id salsa de tomate.
60 id vino Asti.
260 pa[illegible] lones.
12 barriles conservas.
860 canastas grandes surtidas y demás artículos que estarán á la vista.

p3 m29.

¡AMAS DE LECHE!

100 PESOS DIARIOS

Las que deseen ocuparse pueden ocurrir á la Comision Popular Bolivar núm. 82 ó á la casa del infrascaipto, San Martin 144.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

(Se ruega á los demás diarios reproduzcan este aviso.)

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

A los enfermeros se les paga los Lúnes, Miércoles y Sábados de 7 á 10 de la mañana.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente de la Comision de Servicios.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira.

Se les abonará 50 ₱ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 ₱ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

FIEBRE AMARILLA

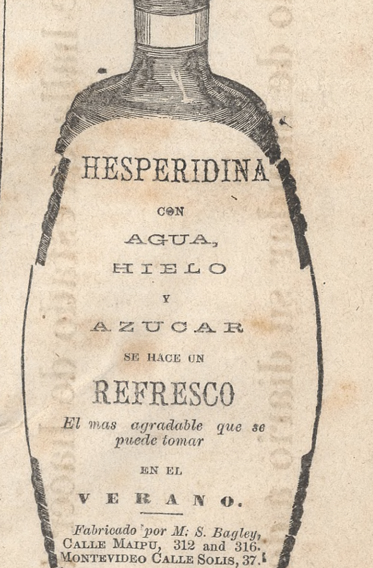
JOSÉ M. RIED

467—CALLE CORRIENTES—467

Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado.

Gratis á los pobres.

m31 p5.



INMEDIATA COLOCACION

La Comision Central de Ingracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á—

24 peones labradores.
1 mujer para servicio doméstico
1 oficial zapatero.

Y en el pueblo del Azul á—

3 peones carreros.
3 « vascos para cuidar majadas.
2 « quinteros que sepan guadañar y podar.
1 « jardinero.
1 sirviente francés ó vasco.
3 matrimonios sin hijos para un establecimiento de campo.

Las condiciones son favorables y pueden los interesados informarse de ellas en la secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del Asilo calle Corrientes 8—Los gastos de viaje costea la Comision—Deben presentarse pronto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

Guillermo Wilcken.
m31 p3 Secretario.

Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. mjc cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

124—SAN MARTIN—124

m25 p8.

Hombres y mujeres se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magnificos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofríos; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se ontratan viajes particu ares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

544 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 544

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 12

m6 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10.



Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comision de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir ésta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispues to se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
CÙTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.
DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ceticrisis, polaciones nocturnas y todos los deteriodos del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asumbro de la quimica moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio, su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida y dia á dia el paciente se sentirá mejoado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos pildoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podra evacuar naturalmente sin dolor la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplic exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblidos donde es difícil proporcionarse los socorrs de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera segridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó se está atacado de ditteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del cómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, dentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway asurará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á loslos médicos masha buscao á remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberá tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las tercera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deletereas.

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, nánseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo
UNICOS AGENTES

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca basta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta. San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçâo Fiscal Brasileira

Sendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a hdar no dia 8 do mez que vem. E para que niguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m5 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chacomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueros y son responsables cada uno en su respecüva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barbería; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS



DE

15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	.	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discúsiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

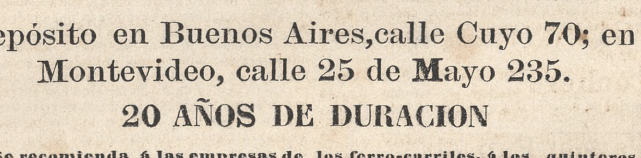
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas f5 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espiritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legit imo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones mitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldran alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldra para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 pg en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.